

ANEXO 3

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

9

3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2016 – 2025

El Marco Fiscal de Mediano Plazo es un instrumento de Planeación Financiera de las entidades territoriales y de la Nación, que tiene como propósito esencial asegurar la sostenibilidad y la transparencia fiscal. Dicha herramienta se encuentra contenida en la Ley 819 de 2003, la cual es una norma complementaria de la Ley 358 de 1997 y de la Ley 617 de 2000, la primera establece las condiciones para el endeudamiento y la segunda, está orientada a controlar los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales.

Uno de los componentes centrales del Marco Fiscal de Mediano Plazo son las proyecciones financieras, que permiten evaluar la sostenibilidad de la política fiscal, por medio del análisis del comportamiento de la deuda pública en un periodo de diez años.

La Ley 819 de 2003, establece que los Departamentos de categorías Especial 1 y 2 deben fijar una meta de superávit primario para cada vigencia que garantice la sostenibilidad de la deuda pública. En otras palabras, el Departamento debe definir una senda de mediano plazo para el superávit primario, compatible con las posibilidades de endeudamiento del Departamento.

ANALISIS HISTORICO

I. EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2013

El presupuesto inicial de la vigencia 2013 se estimó en \$599.190 millones y el final fue de 1,2 billones, para un incremento del 201% (\$604.969 millones). Los ingresos ascendieron a 1,1 billones, el 183,8% del presupuesto inicial y el 91,5% del final; los ingresos corrientes fueron de \$858.280 millones que aportaron un 78% y por recursos de capital se ejecutaron \$242.970 millones, 22% del total ejecutado.

Los ingresos tributarios ascendieron a \$334.653 millones, dentro de éste renglón el recaudo por impuestos directos participó con el 23% y se dio un crecimiento del 37%, destacándose el impuesto de registro con una variación del 39% y el impuesto sobre vehículos, con un 7%. Los impuestos indirectos registraron una participación del 77%, destacándose los impuestos al consumo y de estampillas con crecimientos muy significativos.

Los ingresos no tributarios sumaron \$522.913 millones, superiores en un 61% frente a los ejecutados en el 2012; dentro de este renglón destacamos las participaciones de licores que aportaron el 4,2%, la tasa de seguridad un 7,7% y las transferencias nacionales un 83,2%.

II. EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2014.

El presupuesto inicial de la vigencia 2014 se estimó en \$629.774 millones y el final ascendió a 1 billón 264.244 millones, para un incremento del 200,7% (\$634.470 millones). Los ingresos ascendieron a \$1,1 billones; el 188,5% del presupuesto inicial y el 93,9% del final; los ingresos corrientes fueron de \$978.360 millones que aportaron un 89,5% y por recursos de capital se ejecutaron \$208.909 millones, 10,5% del total ejecutado.

Los ingresos tributarios ascendieron a \$371.139 millones, el 31,26% del total; dentro de éste renglón el recaudo por impuestos directos participó con el 22,3% y se dio un crecimiento del 8,3%, destacándose el impuesto de registro con una variación del 9,9% y el impuesto sobre vehículos, con un 12,7%. Los impuestos indirectos registraron una participación del 77,7%, destacándose los impuestos al consumo y de estampillas con crecimientos del 8,3% y 22,3%, respectivamente.

Los ingresos no tributarios sumaron \$606.672 millones, superiores en un 16% frente a los ejecutados en el 2013; en este renglón destacamos las participaciones de licores que aportaron el 4,2%, la tasa de seguridad un 7,4% y las transferencias nacionales un 80,78%.

III. EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2015.

El presupuesto inicial de la vigencia 2015 se estimó en \$672.036 millones y el final con corte preliminar a agosto ascendió a \$1,2 billones para un incremento del 190,3% (\$606.662 millones). Los ingresos ejecutados durante el periodo enero - agosto ascendieron a \$931.200 millones, el 138,6% del presupuesto inicial y el 72,8% del actual.

Los ingresos corrientes fueron de \$533.400 millones sin recursos de SGR, que aportaron un 57% y por recursos de capital se ejecutaron \$269.892 millones que corresponde al 29% del total ejecutado.

Al finalizar el año 2015 y teniendo en cuenta el comportamiento de cada una de las rentas a corte preliminar mes de agosto, se proyecta una ejecución de ingresos alrededor de 1,2 billones. Se espera que los ingresos corrientes alcancen la suma de \$930.000 millones (77,5%), incluidos los recursos del SGR, y por recursos de capital se estima una ejecución de \$276.500 millones, (22,5%) del total a ejecutar.

INGRESOS TRIBUTARIOS

INGRESOS	AÑO 2013	AÑO 2014	PROY AÑO 2015	PROY AÑO 2016
Tributarios	334.653	371.140	377.696	351.408
Directos	76.442	82.783	92.380	79.413
Indirectos	258.211	288.357	285.316	271.995

Millones de \$ corrientes

IV. PROYECCION DE INGRESOS VIGENCIA 2016

Articulando las metas financieras contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico más Social, Compromiso Social Sobre lo Fundamental", atendiendo los parámetros y lineamientos expresos que al respecto señala el Decreto 111 de 1993, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, la Administración Departamental estima para la vigencia 2016, un presupuesto de ingresos que consulta factores puntuales como: la real capacidad de generación de recursos por parte del Departamento, consecuente con la dinámica de los sectores en los que se generan los tributos departamentales; estacionalidad y comportamiento histórico de los ingresos de cada una de las rentas; las proyecciones y

expectativas que giren en torno a las principales variables macroeconómicas (inflación, crecimiento económico, empleo, etc.); así como la ponderación de variables endógenas representadas en la aplicación de estrategias y acciones, para potenciar unos niveles de recaudos vía gestión tributaria. Con los recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento tiene la oportunidad de acceder a importantes recursos adicionales de la Nación, mediante la viabilización de proyectos de inversión de gran impacto social para los Atlánticenses.

Se busca un escenario financiero de mediano plazo que constituya la base para que el Departamento del Atlántico genere unas condiciones favorables que conlleven a un fortalecimiento fiscal, mas las medidas de política económica y social e institucional adoptadas por esta administración, en armonía con las políticas del Gobierno Nacional, enfocadas a generar más empleo, menos pobreza, educación y más seguridad; así como hacer más competitivo el departamento frente a nuevos escenarios económicos, por su posición geográfica que puedan elevar el crecimiento de la economía local en el mediano plazo.

La proyección del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En los ingresos tributarios se tiene en cuenta el comportamiento del recaudo de Impuestos Directos como el de Registro y sobre vehículos automotores. Los impuestos Indirectos, como consumo, Estampillas, Sobretasa a la Gasolina, Loterías y Apuestas Permanentes son los más representativos del Departamento en este renglón.

Los impuestos no tributarios propios, tales como Participación de Licores, Tasa de Seguridad Ciudadana, Sanciones e Intereses, generan importantes recursos con los cuales cuenta la administración departamental para acometer importantes programas de inversión y financiamiento de otros gastos.

El Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2016 se estima inicialmente en la suma de \$726.877 millones, de los cuales el 99,2% corresponden a ingresos corrientes equivalentes a \$721.329 millones, de los cuales \$351.408 millones comprenden ingresos tributarios y \$369.920 millones a ingresos no tributarios y el 0,8% restante (\$5.548 millones) a recursos de capital, este último en su mayoría, rendimientos financieros.

PRESUPUESTO INICIAL PERIODO 2013 - 2016 COMPARADOS

VIGENCIA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROY AÑO 2016
PRESUPUESTO	599.190	629.774	672.037	726.877
VAR %		5,1%	6,7%	8,2%

Millones de \$ corrientes

9

V. EJECUCION DE GASTOS A DICIEMBRE 31 VIGENCIA 2014

La apropiación inicial del presupuesto de gastos de la vigencia 2014 se ubicó en la suma de \$629.774 millones, a esta apropiación se le adicionaron recursos del balance incluyendo las reservas presupuestales la suma de \$634.470 millones, lo cual nos arroja una apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2014 de \$1 billón 264 mil millones, los cuales están distribuidos por los gastos de funcionamiento con \$161.935 (13%), servicio de la deuda con la suma de \$44.366 (4%), saneamiento con \$17.695 millones (1%) y la mayor participación corresponde a la inversión con \$1 billón 40 mil millones (82%) incluye el sistema general de regalías. dichas adiciones se han realizado conforme a las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental.

APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 31 de 2014

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	CDP	Compromiso	Ejecución Compromisos Vs Presupuesto Definitivo	%
Gasto de Funcionamiento	148.250	161.935	144.424	144.424	89%	13%
Servicio de la Deuda	43.275	44.366	41.755	41.755	94%	4%
Saneamiento	12.769	17.695	16.968	16.968	96%	1%
Inversión	425.480	1.040.248	823.480	823.480	79%	82%
Total	629.774	1.264.244	1.026.627	1.026.627	82%	

La ejecución de los gastos totales comprometidos a corte de diciembre 31, ascendió a \$1 billón 26.627 millones que corresponde a un 75% del total de los recursos asignados.

EJECUCIÓN GASTOS TOTALES Diciembre 31 2014

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	Compromisos	%
Gastos Totales	1.264.243	1.026.627	1.026.627	75%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La apropiación definitiva de los gastos de funcionamiento a 31 de Diciembre de 2014 por valor de \$161.935 millones, está conformada por los gastos de servicios personales (\$20.655), gastos generales (\$16.163), transferencias para pensiones (\$81.476), transferencias de nómina (\$7.722), otras transferencias (\$28.595), transferencias a la Contraloría (\$3.856) y a la Asamblea (\$3.469).

Del total de la apropiación definitiva se comprometieron \$144.424 millones que corresponden al 89%. Como se refleja a continuación:

9

EJECUCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Diciembre 31 de 2014

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	Compromisos	Ejecución
Funcionamiento	161.935	144.424	144.424	89%
Servicios Personales	20.655	19.308	19.308	93%
Gastos Generales	16.163	15.207	15.207	94%
Transferencias de Pensiones	81.476	74.345	74.345	91%
Transferencias de Nómina	7.722	6.632	6.632	86%
Otras Transferencias	28.595	21.608	21.608	76%
Contraloría	3.856	3.856	3.856	100%
Asamblea	3.469	3.469	3.469	100%

DEUDA TOTAL DEL DEPARTAMENTO

DEUDA PÚBLICA

En el año 2014, el Departamento del Atlántico, en su afán de mejorar el perfil de la deuda, sustituyó el crédito a proveedor con la Unión Temporal HUN&DOS UTH, el cual se encontraba con una tasa del DTF + 8%, por un crédito otorgado por el Banco de Bogotá con una tasa del DTF + 2.5%, logrando de esta manera reducir el pago por intereses, este prepago se realizó en el mes de septiembre; cabe artofar que a este crédito en el año 2014, se le adicionaron obras por valor de \$3.100 millones.

Por otra parte, se tomó un crédito con el Banco de Occidente por valor de \$4.400 millones, para la elaboración de 100 casas tipo VIP en el Municipio de Manatí a los afectados por la ola invernal, crédito que se logró realizar a través de la línea de redescuento Findeter quedando a una tasa del DTF - 1%.

Además, se empezó el proceso para sustituir el crédito con el HELM BANK, por uno con el Banco Popular, logrando de esta manera disminuir la tasa del DTF + 3.75% al DTF + 2%, y así poder obtener un ahorro en el pago de intereses.

Se suscribieron tres créditos nuevos con tasas muy competitivas. Para Vías por valor de \$18.752.758.177, con tasa redescuento FINDETER, quedando al DTF - 2.02%; Parque MUVDI por valor de \$16.000.000.000, con una tasa del DTF + 2.15% por línea ordinaria y DTF - 1% por redescuento FINDETER y para el sector de educación (Universidad del Sur en Suan y I.E. La Oriental en Santo Tomas) por valor de \$22.000.000.000, con las mismas condiciones del anterior. Estos créditos se encuentran en proceso de registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público.

SERVICIO DE LA DEUDA

En cuanto a cifras podríamos señalar, que el Departamento inicia la vigencia 2014 con un endeudamiento de \$133.741 millones, cifra mayor a la planificada, debido a que la del crédito

con la Nación para el Sector Salud del año 2013, no fue condonada. Se ha logrado una amortización neta de \$22.648 millones, la cual se desprende de pagos a capital por valor de \$40.235 millones, más el nuevo endeudamiento por valor de \$17.587 millones y se han cancelado \$8.909 millones por concepto de intereses quedando un saldo a Diciembre 31 de 2014 \$111.093 millones.

Cabe aclarar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha condonado en un 99.44% la última cuota del crédito con el sector salud, correspondiente a la vigencia 2014.

EVOLUCION DE LA DEUDA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2013-2014

RESUMEN SALDOS DE DEUDA PUBLICA					
DEUDA INTERNA/EXTERNA A DICIEMBRE 30 DE 2014					
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO					
ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 31/2013	DESEMBOLSOS 30/12/2014	AMORTIZACIONES 30/12/2014	INTERESES 30/12/2014	SALDO DICIEMBRE 31/2014
HELM BANK tramo 1 VIAS	\$ 4.000.000.000,00	0	\$ 1.000.000.000,00	\$ 283.109.770,00	\$ 3.000.000.000,00
HELM BANK tramo 2 VIAS	\$ 1.800.000.000,00	0	\$ 400.000.000,00	\$ 128.390.348,00	\$ 1.400.000.000,00
HELM BANK tramo 3 VIAS	\$ 2.850.000.000,00	0	\$ 600.000.000,00	\$ 202.740.712,00	\$ 2.250.000.000,00
BANCO POPULAR T1 VIAS	\$ 4.821.428.571,00	0	\$ 714.285.716,00	\$ 374.413.744,00	\$ 4.107.142.855,00
BANCO POPULAR T2 VIAS	\$ 10.000.000.000,00	0	\$ 1.428.571.428,00	\$ 674.745.384,00	\$ 8.571.428.572,00
BANCO POPULAR T4 VIAS	\$ 6.650.000.000,00	0	\$ 1.400.000.000,00	\$ 425.778.443,00	\$ 5.250.000.000,00
BANCO POPULAR T3 VIAS	\$ 2.700.000.000,00	0	\$ 600.000.000,00	\$ 171.874.823,00	\$ 2.100.000.000,00
BANCO GNB SUDAMERIS SALUD	\$ 9.000.000.000,00	0	\$ 2.000.000.000,00	\$ 567.637.568,00	\$ 7.000.000.000,00
BANCO GNB SUDAMERIS CATAS	\$ 450.000.000,00	0	\$ 200.000.000,00	\$ 25.054.178,00	\$ 250.000.000,00
BANCO GNB SUDAMERIS CATAS	\$ 225.000.000,00	0	\$ 225.000.000,00	\$ 7.486.197,00	\$ -
BANCOLOMBIA EDUCACION	\$ 7.000.000.000,00	0	\$ 2.000.000.000,00	\$ 404.556.125,00	\$ 5.000.000.000,00
BANCO OCCIDENTE T3 VIAS	\$ 9.000.000.000,00	0	\$ 8.000.000.000,00	\$ 531.697.269,00	\$ 7.000.000.000,00
BANCO OCCIDENTE T2 VIAS	\$ 4.464.285.713,00	0	\$ 714.285.716,00	\$ 290.284.202,00	\$ 3.749.999.997,00
BANCO OCCIDENTE T1 VIAS	\$ 8.571.428.572,00	0	\$ 1.428.571.428,00	\$ 563.383.453,00	\$ 7.142.857.144,00
DAVIVIENDA tramo 2 VIAS	\$ 4.285.644.833,00	0	\$ 714.424.620,00	\$ 277.687.110,00	\$ 3.571.220.213,00
DAVIVIENDA tramo 1 VIAS	\$ 12.856.598.140,00	0	\$ 2.143.595.264,00	\$ 832.727.596,00	\$ 10.713.002.876,00
BBVA COLOMBIA VIV	\$ 3.250.000.000,00	0	\$ 1.000.000.000,00	\$ 201.553.750,00	\$ 2.250.000.000,00
BBVA COLOMBIA VIV 2	\$ 4.250.000.000,00	0	\$ 1.000.000.000,00	\$ 270.882.500,00	\$ 3.250.000.000,00
COLPATRIA	\$ 20.000.000.000,00	0	\$ -	\$ 1.044.710.000,00	\$ 20.000.000.000,00
INACION	\$ 7.124.843.489,00	0	\$ 7.124.843.489,00	\$ 603.963.380,00	\$ -
BANCO DE OCCIDENTE	\$ -	\$ 4.400.000.000,00	\$ -	\$ 34.142.900,00	\$ 4.400.000.000,00
BANCO BOGOTA	\$ -	\$ 10.086.999.429,00	\$ -	\$ 165.318.308,00	\$ 10.086.999.429,00
UNION TEMPORAL HUM&DOS UTH	\$ 10.441.850.211,00	\$ 3.100.000.000,00	\$ 13.541.850.211,00	\$ 827.352.133,00	\$ -
TOTAL	\$ 133.741.079.529,00	\$ 17.586.999.429,00	\$ 40.235.427.872,00	\$ 8.909.489.893,00	\$ 111.092.651.086,00

PROGRAMA DE SANEAMIENTO

El Programa de Saneamiento está financiado con el 20% de las Estampillas Departamentales, con excepción de las Estampillas Ciudadela, Estampilla Pro Hospital Nivel I y II y Estampilla CARI.

Durante la presente vigencia se adicionaron al programa de saneamiento recursos del balance pertenecientes al programa, se reorientaron rentas de Estampilla Pro Electrificación y de la estampilla Prodesarrollo, los cuales no estaban comprometidos, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 617 de 2000 y la Ordenanza 000168 de 2013.

Así las cosas, la apropiación definitiva a 31 de diciembre del programa de saneamiento incluyendo las contingencias ascendió a la suma de \$17.695 millones, de los cuales se ejecutaron \$16.968, que corresponden al 96%. Con estos recursos se cancelaron las cuotas del acuerdo de pago a la Universidad del Atlántico, los acuerdos de pagos con los Diputados de la Asamblea Departamental por concepto de cesantías pendientes, conciliaciones realizados por concepto de la prestación de servicios de vigencias anteriores de Aseo y Vigilancia de la Instituciones Educativas del

Departamento del Atlántico, indemnizaciones a empleados y ex empleados de la Contraloría Departamental dentro el programa de reestructuración de esta entidad, cancelaciones al acuerdo de pago con el FONPET, con la Electrificadora del Atlántico, pago del impuesto predial de vigencias anteriores, nomina causadas y no pagadas a pensionados, cuotas partes pensionales y otras sentencias laborales.

**Saneamiento Fiscal y Financiero
Diciembre 31 de 2014**

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	Compromisos	%
Programa de saneamiento	17.695	16.968	16.968	96%

GASTOS DE INVERSION 2014

La apropiación definitiva de los gastos de inversión a 31 de Diciembre de 2014, sin incluir los financiados con Sistema General de Regalías y los Municipios desertificados ascendió a \$807.493 millones, de los cuales se comprometieron \$620.084, que corresponde al 77% de ejecución.

Entre los sectores con mayor apropiación encontramos, el de Educación, con una apropiación de \$312.271 millones con una ejecución del 86%, dentro de este sector se encuentra la prestación de servicios del personal docente del Departamento, financiado con el SGP sector educación, la dotación y mantenimiento de la Universidad del Atlántico financiado con la estampilla Pro- ciudadela, y el subprograma Atlántico Bilingüe; Sector Seguridad y Convivencia, con una apropiación de \$78.937 millones con ejecución del 88%, el cual se encuentra financiado con la Tasa de Seguridad Ciudadana en este sector se encuentra la concesión de Plazas y Parques, Atlántico Seguro, Sector Salud con una apropiación de \$184.072 millones con una ejecución del 66%; Vías y Transporte con una apropiación de \$58.015 millones con una ejecución del 59% en este sector se encuentra la concesión de la Malla Vial, los convenios con INVIAS, financiado con Sobretasa de la Gasolina, Transferencia de la Nación y Degüello de Ganado; el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, con una apropiación de \$23.378 millones con una ejecución de 89%, éste se encuentra financiado con la estampilla Pro-Desarrollo, dentro de los otros sectores relevantes tenemos el de Electrificación, Vivienda, Recreación y Deportes, Adulto Mayor y Mujer.

U

EJECUCIÓN INVERSIÓN POR SECTORES
Diciembre 31 de 2014

SECTORES	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución Compromiso VS Apropiación Definitiva
FAMILIA	1.181.000.000	1.181.000.000	100%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.866.625.835	2.866.624.835	100%
JUVENTUD	148.000.000	148.000.000	100%
ADULTO MAYOR	1.765.439.195	1.681.650.675	95%
DISCAPACIDAD	178.590.000	178.590.000	100%
MUJER	3.907.700.184	2.486.745.170	64%
EDUCACION	312.271.876.928	267.034.439.644	86%
CULTURA	8.722.199.269	5.960.805.540	68%
RECREACION Y DEPORTE	34.187.625.761	15.779.825.286	46%
VIVIENDA	18.204.835.423	13.972.253.239	77%
NUTRICION	1.104.059.762	1.095.314.176	99%
POBREZA	702.465.686	638.474.180	91%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23.378.311.407	20.797.844.166	89%
ELECTRIFICACION	21.785.728.955	17.164.120.057	79%
GAS NATURAL	1.414.000.000	1.276.574.400	90%
SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	10.332.705.312	8.101.123.646	78%
DESARROLLO ECONOMICO	15.873.643.122	14.348.790.911	90%
SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	58.015.634.680	34.268.275.169	59%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	78.937.355.094	69.197.322.187	88%
PREVENSION Y DESASTRE	5.336.368.645	4.148.001.137	
MEDIO AMBIENTE	4.588.948.411	3.251.213.870	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.953.910.007	1.051.196.640	54%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	16.346.564.122	12.645.326.372	77%
COMUNICACIONES	112.864.500	109.671.846	97%
PARTICIPACION CIUDADANA	104.306.000	93.983.000	90%
SALUD	184.072.710.104	120.607.410.248	66%
TOTAL	807.493.468.402	620.084.576.394	77%

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS

Caber recordar que la Sociedad de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante resoluciones No. SSPD- 20142010041545 Y No. SSPD- 20134010007495, descertificó a los municipios de Campo De La Cruz y Manatí respectivamente, de la administración de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico S.G.P, en consecuencia los recursos pasaron a ser administrados por el Departamento del Atlántico a partir del mes de agosto de 2013 y los Municipios de Luruaco y Suan a partir de la vigencia 2014.

U

Los gastos administrados y ejecutados por el Departamento del Atlántico con corte a Diciembre 31 del 2014 son los siguientes:

**PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS
2014**

PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución Compromiso VS Apropiación Definitiva
SERVICIO DE LA DEUDA - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	251.040.191	222.742.770	89%
GASTOS DE INVERSION SGP - APSB - MUNICIPIO DE MANATI	624.215.351	591.935.919	
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	909.442.421	666.122.851	73%
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE LURUACO	258.631.409	257.590.723	100%
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN	52.813.451	-	
Total	2.096.142.823	1.738.392.263	83%

CALIFICACION DEL RIESGO FINANCIERO

De acuerdo con la revisión periódica con corte a 30 de junio de 2014 realizada por el Comité Técnico de la sociedad calificadora de valores BRC Investor Service S.A. SCV, el Departamento del Atlántico mantuvo la calificación A+ en capacidad de pago.

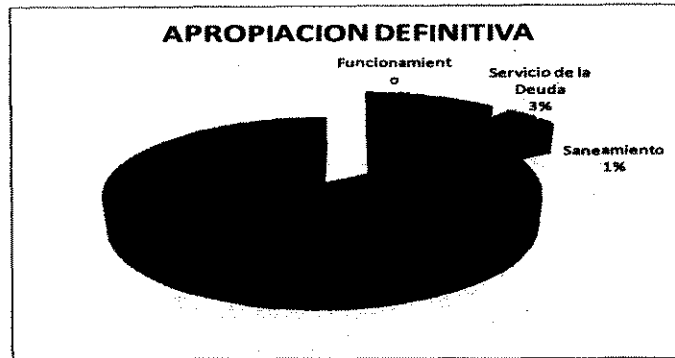
VI. EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2015

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2015 se ubicó en la suma de \$672.036 millones, a los cuales se le han adicionado recursos por \$639.147 millones, cifra que incluye las reservas presupuestales, recursos del balance de vigencias anteriores y recursos del Sistema General de Regalías. Las adiciones se han realizado conforme a las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental, lo cual nos arroja un presupuesto definitivo de gastos a corte preliminar del 30 de septiembre de 2015 por valor de \$1.311.184 millones. La participación por rubro de la apropiación definitiva quedó de la siguiente forma:

**APROPIACIÓN DEFINITIVA
Preliminar a Septiembre 30 de 2015**

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	Participación
Funcionamiento	157.115	12,0%
Servicio de la Deuda	37.516	2,9%
Saneamiento	20.304	1,5%
Inversión	1.096.249	83,6%
Total	1.311.184	100%



La ejecución definitiva de los gastos totales con certificado de disponibilidad presupuestal a corte de septiembre 30 de 2014 (preliminar), asciende a la suma de \$1.046.110 millones que corresponde a un 80 % del total de los recursos asignados.

EJECUCIÓN GASTOS TOTALES
Preliminar a Septiembre 30 de 2015

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISOS	EJECUCION %
Gastos Totales	1.311.184	1.046.110	978.148	80%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La apropiación definitiva de los gastos de funcionamiento preliminar a 30 de septiembre de 2015 asciende a la suma de \$157.115 millones, con una ejecución de CDP del 66%, conformada por los gastos de Servicios personales (\$24.532), con una ejecución del 67%, Gastos generales (\$21.025) con ejecución del 88%, Transferencias para pensiones (\$66.816) con ejecución del 65%, Transferencias de Nómina (\$6.922) con ejecución del 64%, Otras transferencias \$29.865 con una ejecución del 47%, Transferencias a la Contraloría (\$4.326) con una ejecución del 84% y a la Asamblea Departamental (\$3.628) con una ejecución del 74%.

EJECUCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Preliminar a Septiembre 30 de 2015

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISO	EJECUCION %
Funcionamiento	157.115	103.052	101.357	66%
Sevicios Personales	24.532	16.554	16.343	67%
Gastos Generales	21.025	18.441	17.057	88%
Transferencias para Pensiones	66.816	43.358	43.266	65%
Transferencia de Nómina	6.922	4.438	4.438	64%
Otras Transferencias	29.865	13.937	13.929	47%
Contraloria	4.326	3.638	3.638	84%
Asamblea	3.628	2.686	2.686	74%

57

DEUDA TOTAL DEL DEPARTAMENTO

DEUDA PÚBLICA

A diciembre 31 de 2014 la deuda financiera del Departamento ascendía a \$111.093 millones de pesos, de los cuales, \$58.856 millones corresponden al Plan de Vías Departamental, \$9.900 millones a Viviendas de Interés Social, \$25.000 millones al sector Educación, \$17.087 millones a inversiones en Salud y \$250 millones para Actualización Catastral.

Cabe anotar que al final de la vigencia 2014, se suscribieron 3 nuevos empréstitos por valor de \$56.753 millones para financiar obras de Mejoramiento de Vías, Mejoramiento del Parque MUVDI y obras de infraestructura Educativa, que serían desembolsados en la siguiente vigencia.

Durante el año 2015 se mejoró el perfil de la deuda del HELM BANK con una sustitución de crédito con el Banco Popular, al pasar de una DTF + 3.75% a una DTF + 2%; se desembolsaron los créditos pactados en el año 2014 por los siguientes valores, \$22.000 millones para Infraestructura Educativa, \$16.000 millones para Mejoramiento Parque MUVDI y \$18.753 millones para Mejoramiento de Vías en el Departamento del Atlántico. Los primeros dos empréstitos, fueron suscritos con el Banco de Occidente a una tasa del DTF + 2.15% con abono a capital y el último con el Banco Multibanca Colpatría con intermediación de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) a una tasa del DTF - 2.02% con un periodo de gracia de capital, este último es uno de los créditos con la tasa más baja negociada por el Departamento.

A corte 30 de septiembre de 2015, el Departamento presenta un saldo de la Deuda por valor de \$152.832 millones; se han cancelado \$21.413 millones en capital y \$6.192 millones en intereses.

Actualmente el Departamento se encuentra en negociaciones de un crédito por valor de \$25.000 millones para financiar proyectos de infraestructura educativa y mayores inversiones en el mejoramiento del Parque MUVDI, si se logra finiquitar este proceso al final de la vigencia 2015 la Deuda financiera terminaría con un saldo de \$174.738 millones, significando una disminución del 11% de la deuda en este cuatrienio.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de los movimientos de la deuda financiera durante lo transcurrido en la vigencia 2015, a cierre 30 de septiembre:

RESUMEN SALDOS DE DEUDA PÚBLICA					
DEUDA INTERNA/EXTERNA A SEPTIEMBRE 30 DE 2015					
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO					
ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 31/2014	DESEMBOLSOS 30/09/2015	AMORTIZACIONES 30/09/2015	INTERESES 30/09/2015	SALDO SEPTIEMBRE 30/2015
HELM BANK grupo 1 VIAS	\$ 3.000.000.000,00	\$ -	\$ 3.000.000.000,00	\$ 34.782.094,00	\$ -
HELM BANK grupo 2 VIAS	\$ 1.400.000.000,00	\$ -	\$ 1.400.000.000,00	\$ 22.267.136,00	\$ -
HELM BANK grupo 3 VIAS	\$ 2.200.000.000,00	\$ -	\$ 2.200.000.000,00	\$ 43.684.828,00	\$ -
BANCO POPULAR 13 VIAS	\$ 4.305.342.885,00	\$ -	\$ 536.724.287,00	\$ 117.043.857,00	\$ 3.571.428.568,00
BANCO POPULAR 12 VIAS	\$ 8.571.428.573,00	\$ -	\$ 1.071.428.573,00	\$ 481.934.457,00	\$ 7.500.000.000,00
BANCO POPULAR 14 VIAS	\$ 5.200.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	\$ 220.512.388,00	\$ 4.200.000.000,00
BANCO POPULAR 11 VIAS	\$ 2.500.000.000,00	\$ -	\$ 400.000.000,00	\$ 107.720.813,00	\$ 1.650.000.000,00
BANCO QNB SALUD	\$ 7.000.000.000,00	\$ -	\$ 3.000.000.000,00	\$ 880.822.708,00	\$ 5.500.000.000,00
BANCO QNB SALUD 1000 CATAS	\$ 200.000.000,00	\$ -	\$ 200.000.000,00	\$ 32.751.000,00	\$ 100.000.000,00
BANCO COLOMBIA EDUCACION	\$ 6.000.000.000,00	\$ -	\$ 1.900.000.000,00	\$ 204.884.425,00	\$ 3.900.000.000,00
BANCO OCCIDENTE 12 VIAS	\$ 7.000.000.000,00	\$ -	\$ 1.900.000.000,00	\$ 308.408.300,00	\$ 5.500.000.000,00
BANCO OCCIDENTE 13 VIAS	\$ 3.248.285.710,00	\$ -	\$ 536.724.287,00	\$ 109.043.254,00	\$ 3.214.285.710,00
BANCO OCCIDENTE 14 VIAS	\$ 7.071.428.573,00	\$ -	\$ 1.071.428.573,00	\$ 378.084.250,00	\$ 6.071.428.573,00
OSVIVIENDA grupo 1 VIAS	\$ 3.571.428.573,00	\$ -	\$ 308.408.400,00	\$ 108.300.236,00	\$ 3.035.530.721,00
OSVIVIENDA grupo 2 VIAS	\$ 30.712.022.876,00	\$ -	\$ 1.808.380.788,00	\$ 588.671.340,00	\$ 9.306.622.137,00
BRVA COLOMBIA VIV 1	\$ 2.200.000.000,00	\$ -	\$ 750.000.000,00	\$ 111.388.000,00	\$ 1.500.000.000,00
BRVA COLOMBIA VIV 2	\$ 2.200.000.000,00	\$ -	\$ 750.000.000,00	\$ 111.388.000,00	\$ 1.500.000.000,00
COLPATRIA	\$ 20.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.130.348.626,00	\$ 20.000.000.000,00
BANCO DE OCCIDENTE VIVIENDA	\$ 4.400.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 208.380.598,00	\$ 4.400.000.000,00
BANCO BOGOTA SALUD	\$ 10.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 230.385.461,00	\$ 10.000.000.000,00
BANCO POPULAR VIAS SUSTITUCIÓN	\$ -	\$ 6.400.000.000,00	\$ 800.000.000,00	\$ 108.884.345,00	\$ 5.600.000.000,00
BANCO DE OCCIDENTE - EDUCACION	\$ -	\$ 18.000.000.000,00	\$ 571.428.573,00	\$ 263.402.000,00	\$ 18.428.571.429,00
BANCO DE OCCIDENTE - EDUCACION	\$ -	\$ 6.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000.000,00
BANCO DE OCCIDENTE - INVERSION	\$ -	\$ 6.900.000.000,00	\$ 342.867.343,00	\$ 111.088.480,00	\$ 6.557.142.857,00
BANCO DE OCCIDENTE - INVERSION	\$ -	\$ 4.000.000.000,00	\$ 142.867.343,00	\$ 66.577.083,00	\$ 3.857.142.857,00
BANCO DE OCCIDENTE - INVERSION	\$ -	\$ 2.900.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.900.000.000,00
COLPATRIA - VIAS	\$ -	\$ 6.028.890.724,00	\$ -	\$ -	\$ 6.028.890.724,00
COLPATRIA - VIAS	\$ -	\$ 12.128.827.453,00	\$ -	\$ 68.824.071,00	\$ 12.128.827.453,00
TOTAL	\$ 111.092.651.086,00	\$ 63.152.758.177,00	\$ 21.413.498.804,00	\$ 6.192.218.031,00	\$ 152.832.930.459,00

PROGRAMA DE SANEAMIENTO 2015

El Programa de Saneamiento está financiado con el 20% de las Estampillas Departamentales, con excepción de las Estampillas Ciudadela, Estampilla Pro Hospital Nivel I y II y Estampilla CARI. Inicialmente esta financiación ascendía a \$12.141 millones.

Durante la presente vigencia se han adicionado al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones la suma de \$4.539 millones de recursos del balance pertenecientes al programa, se realizaron reaforos correspondientes al 20% de las estampillas por valor de \$2.420 millones, se le incorporaron \$350 millones de lcid para el pago de la nómina transitoria de la contraloría, y se adicionaron igualmente \$86 millones de recursos de la Lotería del Atlántico para el pago de sus obligaciones pendientes. Así mismo, se incorporó una reserva presupuestal de \$9 millones, y a la fecha se le asignaron recursos por \$752 millones de lcid para contingencias.

A la fecha tiene una ejecución del 51% con certificado disponibilidad presupuestal.

Saneamiento Fiscal y Financiero Preliminar a Septiembre 30 de 2015

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISOS	EJECUCION %
Programa de Saneamiento	20.303.716.101	10.436.267.464	10.371.418.778	51%

Los pagos básicamente corresponden al convenio de la reestructuración de la contraloría, a las demandas de los diputados derivadas de cesantías pendientes, a obligaciones por concepto de parafiscales y prestaciones sociales de los Diputados, y algunas demandas laborales de la Asamblea del Atlántico, pagos de convenios con la Universidad del Atlántico, sentencia por mesadas no canceladas, cuotas partes pensionales, sentencias y conciliaciones de sector de Educación y de la ola invernal 2010.

CONCURRENCIA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

El 28 de julio de 2003, el Departamento del Atlántico firma un contrato interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Universidad del Atlántico para concurrir en el pasivo pensional del Alma Mater.

Debido a una acción popular interpuesta por la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico "ASOJUA", el Tribunal Administrativo del Atlántico resuelve incluir dentro del contrato interadministrativo firmado en el 2003, a una serie de jubilados que no estaban contemplados dentro de este convenio.

En el año 2014, se firmó el primer acuerdo de pago para cancelar las mesadas asumidas por la Universidad que según el fallo el Departamento debió concurrir, este primer acuerdo se hizo por valor de \$5.791 millones. En el 2015 se firma el segundo acuerdo por valor de \$7.411 millones y se firma el tercer acuerdo, por valor de \$14.757 millones, que empezará a pagarse en la vigencia 2016.

LIQUIDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA (H.U.B)

En el año 2014, el Departamento del Atlántico a través del Decreto 797, asumió el post-liquidatorio del Hospital Universitario de Barranquilla incluyendo en sus estados financieros los activos y pasivos de este ente liquidado.

W

En lo recibido por el Departamento, se encuentran unos pasivos, representados en contingencias judiciales y procesos jurídicos que actualmente se tramitan en los despachos judiciales contra la ESE Hospital Universitario de Barranquilla.

A la fecha el Departamento ha apropiado el dinero para la cancelación de estos procesos y se han comenzado a cancelar después de una revisión realizada por las Secretarías de Jurídica y de Salud.

GASTOS DE INVERSION 2015

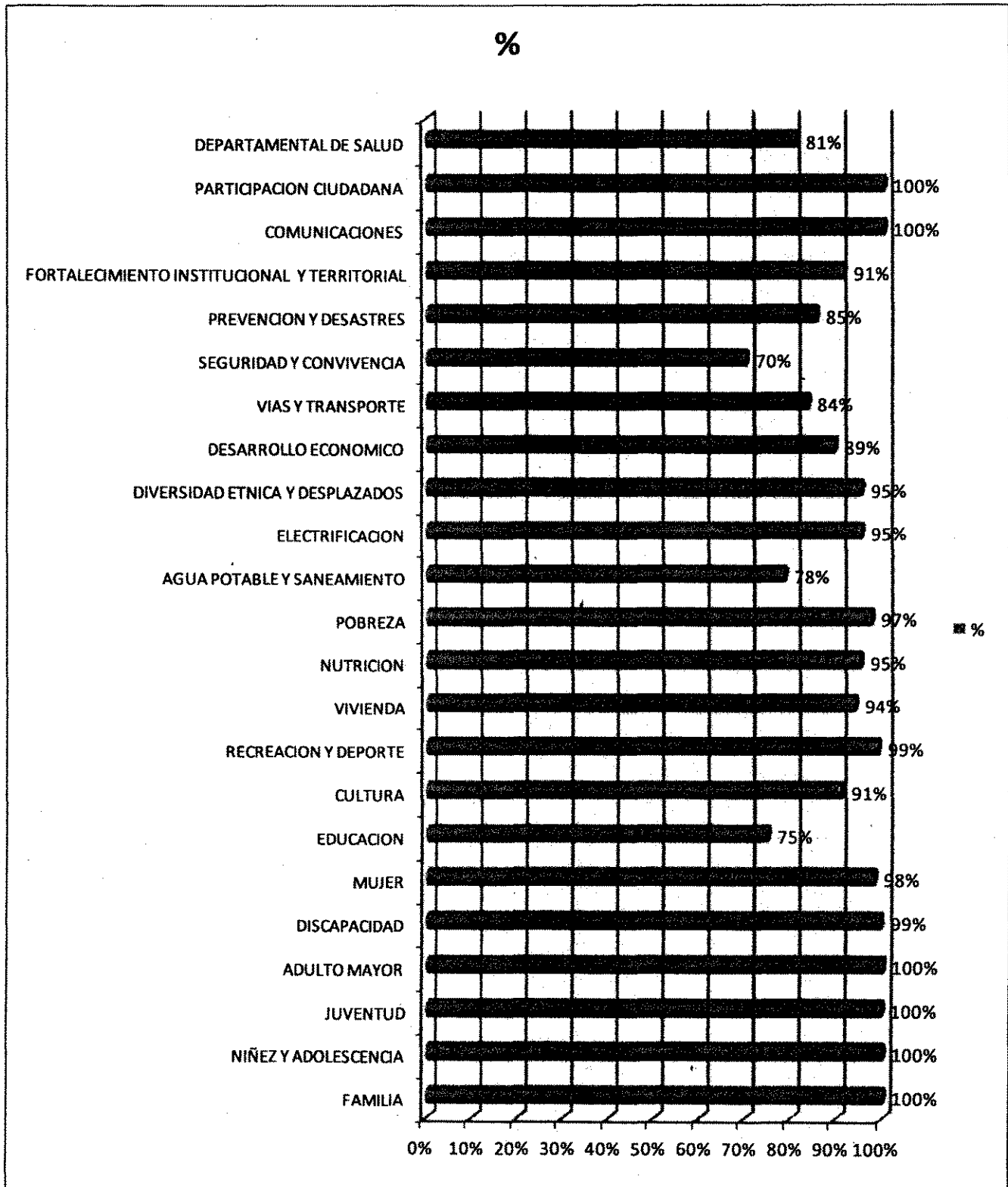
La apropiación definitiva de los gastos de inversión preliminar a 30 de septiembre de 2015 sin incluir los financiados con Sistema General de Regalías ascendió a \$888.649 millones, de los cuales se han ejecutado con certificado de disponibilidad presupuestal la suma de \$714.315, que corresponde al 80% de ejecución.

Entre los sectores con mayor apropiación encontramos, el de Educación, con una apropiación de \$320.868 millones y una ejecución del 75%, dentro este sector se encuentra la prestación de servicios del personal docente del Departamento, financiado con el SGP sector educación, la Infraestructura educativa de los municipios, financiada especialmente con estampilla prodesarrollo, la dotación y mantenimiento de la Universidad del Atlántico financiado con la estampilla Pro- Ciudadela, Sector Seguridad y Convivencia, con una apropiación de \$90.304 millones y una ejecución del 70%, el cual se encuentra financiado con la Tasa de Seguridad Ciudadana; Sector Salud, con una apropiación de \$200.549 millones y una ejecución del 81%, financiado con rentas cedidas, SGP salud pública, SGP prestación de servicio, Estampilla Cari y Estampilla II y II; Vías y Transporte con una apropiación de \$69.763 millones y una ejecución del 84% en este sector se encuentra la concesión de la Malla Vial, los convenios con INVIAS, financiado con Sobretasa de la Gasolina, Transferencia de la Nación, Degüello de Ganado y recurso del credito; Agua Potable y Saneamiento Básico, con una apropiación de \$25.195 millones con una ejecución de 78%, éste se encuentra financiado con la estampilla Pro-Desarrollo, Electrificación Rural con \$27.260 millones con 95% de ejecución, Desarrollo Económico con \$29.486 con una ejecución del 89%; Vivienda con una apropiación de \$15.886 y una ejecución del 94%, los demás sectores se observan en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN Preliminar a Septiembre 30 de 2015

SECTORES	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISOS	%
FAMILIA	899.300.000,0	899.300.000,0	729.295.000,0	100%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3.474.779.000,0	3.470.717.000,0	3.402.220.000,0	100%
JUVENTUD	334.210.000	333.210.000	333.210.000	100%
ADULTO MAYOR	1.602.144.894	1.600.805.791	1.569.141.563	100%
DISCAPACIDAD	123.200.000	122.500.000	122.499.997	99%
MUJER	8.837.629.366	8.657.629.366	8.657.527.366	98%
EDUCACION	320.868.790.857	239.521.265.853	221.557.097.482	75%
CULTURA	11.461.089.986	10.417.040.383	9.207.599.375	91%
RECREACION Y DEPORTE	43.383.044.232	42.838.085.640	42.293.068.728	99%
VIVIENDA	15.886.376.371	14.882.536.377	13.501.479.863	94%
NUTRICION	1.556.108.919	1.477.274.857	1.416.974.857	95%
POBREZA	1.019.494.334	991.521.650	906.821.650	97%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	25.195.427.746	19.741.416.120	19.090.262.664	78%
ELECTRIFICACION	27.260.218.160	25.923.940.473	22.093.056.734	95%
DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	6.914.630.772	6.572.074.931	6.160.066.933	95%
DESARROLLO ECONOMICO	29.486.631.668	26.396.987.903	22.237.879.303	89%
VIAS Y TRANSPORTE	69.763.387.675	58.263.197.740	57.601.178.656	84%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	90.304.932.468	63.182.105.446	50.411.693.630	70%
PREVENCIÓN Y DESASTRES	11.654.357.310	9.937.976.916	8.019.955.776	85%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	17.850.156.077	16.304.309.928	14.739.630.702	91%
COMUNICACIONES	66.807.346	66.807.346	66.807.346	100%
PARTICIPACION CIUDADANA	157.000.000	157.000.000	142.000.000	100%
DEPARTAMENTAL DE SALUD	200.549.865.652	162.617.497.359	154.482.602.069	81%
TOTAL	888.649.522.833	714.315.201.089	658.682.069.694	80%

Ejecución de la inversión por sector 30 de septiembre de 2015



U

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS

La Sociedad de Servicios Públicos Domiciliarios, en la vigencia 2013 y 2014 mediante resoluciones descertificó a los municipios de Campo De La Cruz y Manatí, Suan, Luruaco y Candelaria, de la administración de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico S.G.P, en consecuencia los recursos pasaron a ser administrados por el Departamento del Atlántico a partir del mes de agosto de 2013. No obstante en la vigencia 2015, se recertificaron todos los municipios con la excepción del municipio de Candelaria que fue descertificado en Diciembre del 2014.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS Y RECERTIFICADOS

MUNICIPIO	Resolución de Descertificación	Fecha	Resolución de Recertificación	Fecha
CAMPO DE LA CRUZ	20124010041545	21 de Diciembre de 2012	20144010063505	13 de Febrero de 2015
MANATI	20134010007495	22 de marzo de 2013	20144010063535	5 de Febrero de 2015
LURUACO	20144010008295	25 de Marzo de 2014	20144010049305	20 de febrero de 2015
SUAN	20144010009945	4 de abril de 2014	20144010062635	30 de enero de 2015
CANDELARIA	20144010063515	23 de Diciembre de 2014		

Los gastos administrados y ejecutados por el Departamento del Atlántico con corte a septiembre 30 del 2015 tienen una ejecución de la siguiente manera:

GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISO	%
GASTOS DE INVERSION SGP - APSB - MUNICIPIO DE MANATI	301.413.601	298.565.787	298.565.787	99%
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	446.533.086	438.552.114	438.552.114	98%
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE LURUACO	318.238.085	316.003.490	316.003.490	99%
SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN	593.160.596	176.491.895	176.491.895	30%
GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE CANDELARIA	341.931.977	51.934.880	51.934.880	15%
TOTAL	2.001.277.346	1.281.548.166	1.281.548.166	

VII. PLAN FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2016 – 2025

En el Plan Financiero del Departamento del Atlántico elaborado por la Secretaría de Hacienda tuvo como punto de partida la realidad económica y financiera del Departamento y las cifras contenidas en el Presupuesto General del 2015, las proyecciones con un tres por ciento (3%) de incremento de los ingresos manteniendo una proyección conservadora y el cual será ajustado en el primer trimestre de la siguiente vigencia. Esta proyección permite un manejo de las finanzas durante el periodo actual de gobierno, cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente, y desarrollar los objetivos y compromisos definidos en el Plan de Desarrollo "Atlántico más Social, Compromiso Social sobre lo Fundamental".

PLAN FINANCIERO ADMINISTRACION CENTRAL 2016 -2025

Cifras en millones de pesos

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS CORRIENTES	721.329	742.969	765.258	788.215	811.862	836.218	861.304	887.143	913.758	941.170
INGRESOS TRIBUTARIOS	351.408	361.950	372.808	383.993	395.512	407.378	419.599	432.187	445.153	458.507
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	369.921	381.019	392.449	404.223	416.350	428.840	441.705	454.956	468.605	482.663
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RECURSOS DE CAPITAL	5.548	5.715	5.886	6.063	6.245	6.432	6.625	6.824	7.029	7.239
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	726.877	748.683	771.144	794.278	818.107	842.650	867.929	893.967	920.786	948.410
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	153.805	158.213	162.959	167.848	172.883	178.070	183.412	188.914	194.582	200.419
CONTRALORIA	4.679	4.819	4.964	5.113	5.266	5.424	5.587	5.754	5.927	6.105
ASAMBLEA	3.810	3.924	4.042	4.163	4.288	4.417	4.549	4.686	4.826	4.971
SERVICIO DE LA DEUDA	44.210	43.259	40.411	33.341	25.024	10.576	297	-	-	-
SANEAMIENTO FISCAL	13.006	13.396	13.798	14.212	14.638	15.077	15.530	15.996	16.475	16.970
CONTINGENCIA	3.486	3.570	3.677	3.787	3.901	4.018	4.138	4.262	4.390	4.522
INVERSION	504.102	521.502	541.294	565.815	592.106	625.068	654.416	674.355	694.586	715.423
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	726.877	748.683	771.144	794.278	818.107	842.650	867.929	893.967	920.786	948.410

Nota: Se proyecta sobre la base del IPC proyectado 3% (rango meta de inflación 2% - 4%), con el fin de ser ajustado en reunión del Comité de Hacienda de la vigencia 2016 en base al causado.

PLAN FINANCIERO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS 2016 -2025

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS										
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD	16.280	19.805	20.400	21.012	21.642	22.291	22.960	23.649	24.358	25.089
INGRESOS CORRIENTES	16.280	19.805	20.400	21.012	21.642	22.291	22.960	23.649	24.358	25.089
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO	10.232	10.580	10.929	11.290	11.651	12.024	12.408	12.793	13.190	13.585
INGRESOS CORRIENTES	10.204	10.551	10.899	11.258	11.619	11.991	12.374	12.758	13.153	13.548
TRIBUTARIOS	9.427	9.748	10.070	10.402	10.735	11.078	11.433	11.787	12.153	12.517
NO TRIBUTARIOS	776	803	829	857	884	912	941	971	1.001	1.031
RECURSOS DE CAPITAL	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE	4.411	4.543	4.680	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425	5.588	5.755
INGRESOS CORRIENTES	4.411	4.543	4.680	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425	5.588	5.755
TRIBUTARIOS	4.061	4.183	4.309	4.438	4.571	4.708	4.850	4.995	5.145	5.299
NO TRIBUTARIOS	349	360	371	382	393	405	417	429	443	456
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
INGRESOS	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
INGRESOS	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
TOTAL	36.699	40.877	42.136	45.932	44.756	46.124	47.532	51.470	50.452	51.966

GASTOS

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD	16.280	19.805	20.400	21.012	21.642	22.291	22.960	23.649	24.358	25.089
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.069	15.541	16.008	16.488	16.982	17.492	18.017	18.557	19.114	19.687
SERVICIO DE LA DEUDA	0	112	115	119	123	128	130	134	138	142
INVERSION	1.191	4.152	4.277	4.405	4.537	4.673	4.813	4.958	5.107	5.260
INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO	10.232	10.580	10.929	11.290	11.651	12.024	12.408	12.793	13.190	13.585
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.852	3.963	4.114	4.250	4.386	4.526	4.671	4.816	4.965	5.114
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSION	6.380	6.597	6.815	7.040	7.265	7.497	7.737	7.977	8.224	8.471
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE	4.411	4.543	4.680	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425	5.588	5.756
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.461	1.505	1.550	1.597	1.645	1.694	1.745	1.797	1.851	1.907
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSION	2.950	3.038	3.129	3.223	3.320	3.419	3.522	3.628	3.736	3.848
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
GASTOS	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
GASTOS	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
TOTAL	36.899	40.877	42.138	45.932	44.758	46.124	47.532	51.470	50.452	51.966

**PLAN FINANCIERO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
2016 - 2025**

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ADM INISTRACION CENTRAL	728.877	748.683	771.144	794.278	818.107	842.650	867.929	893.967	920.786	948.410
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD	16.280	19.805	20.400	21.012	21.642	22.291	22.960	23.649	24.358	25.089
INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO	10.232	10.580	10.929	11.290	11.651	12.024	12.408	12.793	13.190	13.585
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE	4.411	4.543	4.680	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425	5.588	5.756
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
TOTAL	783.578	789.561	813.279	840.211	862.865	888.774	915.461	945.437	971.238	1.000.375

GASTOS

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
ADM INISTRACION CENTRAL	728.877	748.683	771.144	794.278	818.107	842.650	867.929	893.967	920.786	948.410
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD	16.280	19.805	20.400	21.012	21.642	22.291	22.960	23.649	24.358	25.089
INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO	10.232	10.580	10.929	11.290	11.651	12.024	12.408	12.793	13.190	13.585
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE	4.411	4.543	4.680	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425	5.588	5.756
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5.581	5.748	5.921	6.098	6.281	6.470	6.664	6.864	7.069	7.282
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	195	201	207	213	219	226	233	240	247	254
TOTAL	783.578	789.561	813.279	840.211	862.865	888.774	915.461	945.437	971.238	1.000.375

VIII. SUPERÁVIT PRIMARIO

Según la Ley 819 de 2003, el superávit primario es la suma de los ingresos corrientes más los recursos de capital, diferentes a los desembolsos del crédito, privatizaciones, capitalizaciones, menos la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

En la siguiente tabla se observa el Superávit Primario, en la cual se muestra que el Departamento del Atlántico, está en la capacidad de generar superávit primario para los próximos 10 años, y de igual forma se observa que la Deuda Pública es cancelada en su totalidad en el año 2022.

LEY 819 DE 2003

Cifras en millones de pesos										
SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS CORRIENTES	721.329	742.969	765.258	788.215	811.862	836.218	861.304	887.143	913.758	941.170
RECURSOS DE CAPITAL	5.548	5.715	5.886	6.063	6.245	6.432	6.625	6.824	7.029	7.239
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	162.093	166.956	171.965	177.124	182.437	187.910	193.548	199.354	205.335	211.495
GASTOS DE INVERSION	520.574	538.468	558.768	583.814	610.645	644.163	674.084	694.613	715.451	736.915
SUPERAVIT PRIMARIO	44.210	43.259	40.411	33.341	25.024	10.576	297	0	-0	-0
INDICADOR (superavit primario / intereses) >= 100	375,6	462,0	592,9	732,7	951,6	830,6	100,0			
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos										
Servicio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Intereses	11.773	9.364	6.816	4.551	2.630	1.273	297	-	-	-

IX. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría de Hacienda dentro de sus planes de mejoramiento institucional y financiera, ejecuta programas especiales de fiscalización que son la columna vertebral del esquema diseñado, y se basa en efectuar procesos de seguimiento y control al universo de contribuyentes de los distintos tributos departamentales, orientados a verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los sujetos pasivos, identificando los hechos generadores de los impuestos, evaluando el comportamiento específico de determinados grupos de contribuyentes, entre otros.

IMPUESTOS AL CONSUMO Y PARTICIPACION DE LICORES

Se cuenta con un Outsourcing, el cual presta el servicio de sistematización y automatización para el control integral del Impuesto al Consumo de Vinos, Aperitivos y Similares, de Cervezas, Sifones, Mezclas y Refajos, de Cigarrillos y Tabaco elaborado y de la Participación de Licores, al igual que el impuesto a las ventas a que se refiere el artículo 190 de la Ley 223 de 1995 y los artículos 51 y 54 de la Ley 788 de 2002, y el impuesto con destino al deporte para cigarrillo y tabaco elaborado a través del sistema INFOCONSUMO.

La Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda, apoyada en la información que arroja el Sistema de Infoconsumo, ejecutará varios programas de fiscalización que permitirá, además de controlar la evasión y elusión del tributo, ejercer la facultad sancionatoria, que fortalecerá la cultura del buen contribuyente. Estos son:

- Verificación de direcciones de las bodegas autorizadas por el Departamento del Atlántico, para el almacenamiento y distribución de productos;
- Verificación del proceso de señalización;
- Verificación de los grados alcoholimétricos, mediante prueba a los productos;
- Control y verificación de las tornaguías de reenvío;
- Actualización del Registro Único de Contribuyentes;
- Inspecciones tributarias a productores locales y productores de otros Departamentos;
- Cruce de información con los Departamentos a los cuales se les ha enviado tornaguías que no son legalizadas;
- Verificación de inventario físico de los productos sujetos al impuesto al consumo o participación de licores en las bodegas autorizadas por la Secretaría;
- Control de introducción de alcohol al Departamento del Atlántico;
- Omisos;
- Control en la introducción de productos gravados, mediante visitas a las bodegas de importadores y distribuidores para efectos de colocación de un sello a la tornaguía para evitar que sean reutilizadas.

- Lectura del código único de señalización en los establecimientos para detectar las no expedidas por esta Secretaría.

Dentro del plan de mejoramiento continuo, la Secretaría de Hacienda tiene implementado un módulo de trazabilidad que consiste en la integración, en un solo sistema, que controlará electrónicamente cada parte del proceso de introducción, distribución y venta de productos sujetos al impuesto al consumo y participación de licores, en la automatización de las solicitudes de elementos de señalización. Esto permitirá imprimir solo las estampillas de señalización que el contribuyente haya legalizado, que garantizará el pago del impuesto o la participación, previa validación y autorización de la Subsecretaría de Rentas.

Para el 2016, se continuará el convenio con la Federación Nacional de Departamentos, que garantizará recursos adicionales de \$230 millones, para seguir ejecutando el Plan Anticontrabando, con el apoyo de la DIAN, Polfa, Sijin, C.T.I., realizarán operativos a los expendios de licores y cigarrillos, estaderos, discotecas, tabernas, restaurantes, hoteles y moteles ubicados en la ciudad de Barranquilla y en los demás municipios del Departamento del Atlántico. En estos sitios se verificará que los productos estén amparados con la respectiva factura de compra y con la señalización que expida la Secretaría de Hacienda.

Igualmente, se controlará el ingreso de productos a través de las principales entradas al Departamento como son el Puente Laureano Gómez, Peaje de Ponedera, entrada a Galapa, Carretera Oriental y Vía 40. En estos operativos, el transportador deberá exhibir la tornaguía la cual se verificará por los funcionarios competentes para detectar si están incurriendo en algunas de las causales de aprehensión y decomiso establecidas en el Decreto 2141 de 1996 y el artículo 56 del Estatuto Tributario Departamental.

Estas estrategias dan excelentes resultados, que permitirá el incremento de los ingresos.

ESTAMPILLAS

Se realizará control previo y fiscalización a los sujetos pasivos, que permitirá el incremento de los ingresos por estampillas.

Dentro del proceso de control previo se adelantarán una serie de visitas a las entidades estatales cuyos contratos son generadores de estampillas, con el objetivo de familiarizar a los funcionarios con el manejo de las herramientas tecnológicas (pagina web) para la verificación de las estampillas expedidas con lo cual se elimina su falsificación o adulteración. Adicionalmente se capacitará a los funcionarios de las entidades contratantes sobre el cumplimiento de normas que regulan las estampillas y las consecuencias de no exigir a los contratistas el pago.

En la etapa de fiscalización se ejecutarán los distintos programas tributarios contra contribuyentes (contratistas) omisos, entidades declarantes (inexactitudes, extemporaneidad) y sanciones a entidades por no enviar información.

Lo anterior conllevará a fortalecer la cultura tributaria en las entidades estatales contratantes y en contratistas.

IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Aplicación de acciones institucionales informativas.

Bajo la política de que a través de medios persuasivos y de acercamiento al contribuyente se consiguen mejores resultados en términos de recaudo, la Secretaría de Hacienda Departamental continuará desarrollando acciones informativas así:

1. Campañas informativas en medios radiales, escritos y televisivos de los impuestos sobre vehículo automotor.
2. Programa de orientación al contribuyente.

Con la cooperación de las entidades de tránsito, se adelantará la actualización de la base de datos de vehículos.

IMPUESTO DE REGISTRO

Se implementó la estrategia del proyecto Ventanilla Única de Registro V.U.R. con la Superintendencia de Notariado y Registro, que facilitará el cumplimiento de las obligaciones de éste impuesto, y de las Estampillas Pro-desarrollo y Pro-hospital, y a la vez la tecnología que aporta este proyecto permitirá de manera eficiente realizar el proceso de fiscalización directamente en las bases de datos de las Oficinas de Instrumentos Públicos de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga, para detectar omisiones en la liquidación, recaudo y/o declaración de este impuesto.

SANCIONES E INTERESES

Con el fortalecimiento de los procesos sancionatorios y de cobro coactivo, permitirá el incremento de los recaudos por concepto de sanciones e intereses.

X. PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría Jurídica los pasivos contingentes con corte a septiembre de 2015 ascienden a la suma de \$3.080.982.370.435. Es importante aclarar que dentro de los procesos administrativos se encuentra incluida la acción de grupo incoada por David Ortiz Villa por valor de \$2.416.900.000.000, la cual no tiene contingencia, ya que de conformidad a los antecedentes jurisprudenciales, el Departamento en casos similares ha sido exonerado de cualquiera responsabilidad.

TIPO DE PASIVO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR
Administrativos	1.370	1.339	31	\$ 3.064.096.405.602,07	194.158.921.681
Laborales	284	189	95	8.667.900.217	2.600.370.065
Penales y otros	36	-	36	-	-
ejecutivos	49	21	28	8.218.064.616	2.465.419.385
TOTALES	1.739	1.549	190	3.080.982.370.435	199.224.711.131

XI. VIGENCIAS FUTURAS

Para la vigencia 2016 el Departamento tiene comprometidos las siguientes vigencias futuras a 30 de septiembre de 2015.

CONCEPTO DE INVERSION	DESCRIPCION	TIPO DE VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	NUMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO	2016
EDUCACION	CONCESION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXTRAORDINARIA	SGP EDUCACION	93	INVERSION	1.877.600.000
EDUCACION	CONCESION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXTRAORDINARIA	ICLD	93	INVERSION	116.000.000
TOTAL.....	TOTAL					1.793.600.000

XII. COSTO FISCAL DE LAS ORDENANZAS

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCIÓN	VALOR
000212	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN, COMPRAVENTA Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MANATI, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* (ART. 3 no podrá exceder los cuatro mil quinientos millones de pesos(\$4.500.000)	Sesiones extraordinaria del mes de febrero de 2014 fecha de sanción 14 de marzo de 2014	4.500.000.000
000213	POR MEDIO LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PREMIO COMUNIDADES. QUE APRENDEN EN LOS VEINTE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Sesiones extraordinaria del mes de febrero de 2014 fecha de sanción 14 de marzo de 2014	-
000214	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Sesiones ordinaria del mes de Abril de 2014 fecha de sanción 14 de mayo de 2014	-
000215	POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ESTABLECER LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES BÁSICAS MENSUALES PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EMPLEO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014, DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI, HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA, HOSPITAL JUAN DOMÍNGUEZ ROMERO DE SOLEDAD Y NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA	Sesiones ordinaria del mes de Abril de 2014 fecha de sanción 14 de mayo de 2014	-
000216	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2014, PARA REALIZAR ADICIONES, CREAR PARTIDAS, REDUCCIONES, INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS DE INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	-
000217	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A REALIZAR APORTES A CONVENIOS ESPECÍFICOS Y CELEBRAR CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"(Art 1 autorizar al Gobernador convenio de adhesión N° 1260 con FINDETER Y EL MEN cuatro mil quinientos millones de pesos(\$4.500.000.000) y en Art 2) autorizar Convenio 1303 siete mil veinticuatro millones un pesos (\$7.024.000.001	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	11.524.000.001
000218	POR EL CUAL SE CONFIERE AUTORIZACION AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (COE) (Construcción del Centro de Operaciones de	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	4.281.214.469

69

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCIÓN	VALOR
000219	POR MEDIO D ELA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1) MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION VIAS SANTA LUCIA-ALGODONAL- CAMPO DE LA CRUZ- SECTOR ALGODONAL- CAMPO DE LA CRUZ DEL K10+500 AL K11+665 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO : 2) RECUPERACION BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL- TUBARA- EL VAIVEN-PIOJO Y JUAN DE ACOSTA- SIBARCO EN EL K21+300; 3) RECUPERACION BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL- TUBARA -EL VAIVEN- PIOJO Y JUAN DE ACOSTA- SIBARCO EN EL K27+400 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (Art 1: primero Santa Lucia Algodonal campo de la Cruz por valor de (1.739.464.476) sistema General de Regalias- (Art 2 Recuperación Banca corredoreres viales ye de Guaimaral- Tubara el Vaiven Piojo juna de Acosta (\$2.228.470.691) (Art 3 corredores viales ye de guaimaral tubara el vaivén piojo y juan de acosta sibarco \$2.118.743.049)	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	6.086.678.216
000220	POR EL CUAL SE CONFIERE AUTORIZACION AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (CDI (Construcción y dotación de 21 CDI EN 13 Municipios del Departamento (\$98.745.875.277.49)	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	98.745.875.277
000221	POR LA CUAL SE CONCEDE FACULTADES AL GOBERNADOR DEL ATLANTICO PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACION DE PREDIOS, FISCALES	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	-
000222	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN PLAZO DURANTE EL AÑO 2015 PARA LA COMPRA E INSTALACION DE TRES ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DIPOSICIONES (Compra e Instalación de tres ascensores para la gobernación seiscientos millones de pesos (\$600.000.000)	sesiones extraordinaria del 5 al 10 de mayo de 2014 fecha de sanción 19 de mayo de 2014	600.000.000
000223	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO QUINTO DE LA ORDENANZA N° 000214 DE 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEOS D ELA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	sesiones ordinaria del mes de junio de 2014 fecha de sanción 11 de julio de 2014	-
000224	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PARA REALIZAR ADICIONES, CREAR PARTIDAS, REDUCCIONES, INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"	sesiones ordinaria del mes de junio de 2014 fecha de sanción 12 de agosto de 2014	-

69

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCION	VALOR
000225	PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO EN EL LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO DE VIVIENDA INMACULADA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE SUAN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA POR TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS/ML (\$3.200.000.000),"	sesiones ordinaria del mes de junio de 2014 fecha de sanción 12 de agosto de 2014	3.200.000.000
000226	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DEL AÑO 2015 POR VALOR DE \$1.171.300.000 PARA DESTINARLOS AL PAGO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRANSPORTE Y ASEO PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	sesiones ordinaria del mes de junio de 2014 fecha de sanción 12 de agosto de 2014	1.171.300.000
000227	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DEL AÑO 2014 Y 2015 PARA GARANTIZAR LA PRESTACION ININTERRUMPIDA DEL SERVICIO DE ASEO, EN LAS INSTITUCIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE FUNCIONAN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (Art 1 Autorizar al Gobernador cinco mil sesenta y tres millones trescientos diez mil pesos (\$5.063.310.000)	sesiones ordinaria del mes de junio de 2014 fecha de sanción 12 de agosto de 2014	5.063.310.000
000228	POR MEDIO LA CUAL SE FACULTA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR MAYORES VALORES EN EL CONTRATO N° 0155*2011*000646 PARA DESTINARLOS A LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE DE USIACURI JO'SE MARIA FERES FARATH ART Quinientos veintinueve millones quinientos doce mil ochocientos ochenta y un pesos (\$529.512.881)	sesiones Extraordinaria del mes de agosto de 2014 fecha de sanción 1 de septiembre de 2014	529.512.881
000229	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA SUSCRIBIR EMPRESTITO HASTA POR DIECISEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$16.000.000.000) PIGNORAR RENTAS, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUVDI, MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	sesiones Extraordinaria del mes de agosto de 2014 fecha de sanción 1 de septiembre de 2014	16.000.000.000
000230	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA SUSCRIBIR EMPRESTITO HASTA POR VEINTISEIS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS/ML(\$26.100.000.000), PIGNORAR RENTAS, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS, PARA LA EJECUCION DEL MEJORAMIENTO DE VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	sesiones Extraordinaria del mes de agosto de 2014 fecha de sanción 1 de septiembre de 2014	26.100.000.000
000231	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	sesiones Extraordinaria del mes de agosto de 2014 fecha de sanción 1 de septiembre de 2014	-
000232	POR LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DE 2014	sesiones Extraordinaria del mes de agosto de 2014 fecha de sanción 1 de septiembre de 2014	-

CO
70

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCIÓN	VALOR
000233	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA EJECUCION DEL MEJORAMIENTO DE HASTA 35 Kms DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	sesiones Extraordinaria del mes de septiembre de 2014 sanción el 25 de septiembre de 2014	
000234	POR LA CUAL SE AMPLIA EL ALCANCE DE LA ORDENANZA N°000217 DE 2014 EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*	sesiones Extraordinaria del mes de septiembre de 2014 sanción el 1 de octubre de 2014	
000235	"POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS, PARA REALIZAR ADICIONES CREAR PARTIDAS REDUCCIONES INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	sesiones Extraordinaria del mes de septiembre de 2014 sanción el 1 de octubre de 2014	
000236	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A SUSCRIBIR EMPRESTITOS PIGNORAR RENTAS, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS NIVELES DE BASICA MEDIA Y SUPERIOR"	sesiones Extraordinaria del mes de septiembre de 2014 sanción el 1 de octubre de 2014	
000237	POR MEDIO DEL CUAL SE FLJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA DE 2014	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 28 de nov-2014	
000238	"POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA REALIZAR ADICIONES CREAR PARTIDAS REDUCCIONES INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 28 de nov-2014	
000239	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITE DEPARTAMENTAL, PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 1 de dic-2014	
000240	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA GUACHERNA DEL CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 1 de dic-2014	
000241	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO A SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RECUPERACION DE LA BANCA EN EL CORREDOR VIAL JUAN DE ACOSTA-SIBARCO EN EL K0+650 Y EN EL K1+250, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	

60

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCIÓN	VALOR
000242	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE MATERIA DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000243	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA, ASI COMO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000244	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO A SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RECUPERACION DE LA BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL – TUBARA – EL VAMEN – PIOJO DESDE EL K1+000 HASTA EL K25+250, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO."	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000245	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A CONTRATAR CON VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE BOHORQUEZ, MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000246	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA NUEVA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAXIMO MERCADO, LA NUEVA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA Y LA REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. JOSÉ AGUSTÍN BLANCO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA"	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000247	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO A SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL LOS POCITOS-Y DE GUAIMARAL K30+713 AL K36+880, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000248	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO A SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL AREOPUERTO DE CARGA, MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO."	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	
000249	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO Y DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ASI COMO PARA APROBAR VIGENCIAS FUTURAS Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 5 de dic-2014	

60

ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE SANCIÓN	VALOR
000250	POR LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Sesiones EXTRA ordinarias del mes de DIC sancionada el 9 de dic-2014	-
000251	POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 18 de dic-2014	-
000252	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DESEMPEÑO, TRASFERENCIA Y PAGO DE RECURSOS HASTA POR VALOR DE \$43.400.730.767M/CTE CON LA RED PUBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PLAN DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y PLAN DE GESTION DEL RIESGO*	Sesiones ordinarias del mes de octubre sancionada el 23 de dic-2014	43.400.730.767
000253	POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	SANCIONADA 23 DE ENERO DE 2015	-

9

ANEXO 4

INFORME SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

INFORME SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

BIENIO 2012 - 2014

Con el Acto Legislativo 05 de julio 18 de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. En 2012, el Congreso modificó la normatividad que reglamentaba la distribución de las regalías provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables. La Ley 1530 de 2012 modificó las asignaciones a las entidades territoriales con jurisdicción en áreas de explotación para distribuirlos en todos los territorios de la Nación.

1. INGRESOS

Este factor impactó sustancialmente y de manera favorable las finanzas del Departamento del Atlántico, porque en el año 2012 y bienio 2013 -2014, le asignaron recursos del Sistema General de Regalías, dirigidos al fortalecimiento de la Secretaría de Planeación que tiene a su cargo la gestión de las Secretarías Técnica del OCAD Región Caribe y OCAD Departamental, así como también el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación Departamental del Atlántico; también coordina la presentación y ejecución de proyectos financiados con recursos del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y participa en representación del departamento del Atlántico en los OCAD de los diferentes municipios del departamento, del Atlántico.

1.1. INGRESOS OPERATIVOS

Para el período descrito y con fines de darles funcionalidad a estas secretarías, el departamento recibió los siguientes recursos, los cuales fueron incorporados en un capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
INGRESOS RECIBIDOS PARA FORTALECIMIENTO A LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS
DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

INGRESOS OPERATIVOS	
OCAD DEPARTAMENTAL ART. 9 DECRETO 1075 DE 2012 Atlántico	\$ 375.000.000.00
OCAD REGIONAL ART 9 DECRETO 1075 DE 2012 Atlántico	\$ 516.666.667.00
FORTALECIMIENTO SISTEMA DE MONITOREO SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION - DEPARTAMENTAL ART. 33 DECRETO 414 DE 2013 Atlántico	\$ 176.000.000.00
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	

9

Estos recursos financiaron los gastos operativos del Sistema, ejecutados en gastos generales y gastos de personal de la Secretaria de Planeación que ejerce funciones de secretaría técnica de OCAD Departamental y Regional, así como también para su fortalecimiento.

1.2. INGRESOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

Por normatividad, al Departamento del Atlántico se le fijaron cupos presupuestales en los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e innovación en los años 2012 y bienio 2013 -2014 así:

FONDOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL	
(1) PRESUPUESTO ACUMULADO 2012+2013+2014	\$ 61.656.257.194
(2) PROYECTOS APROBADOS 2012+2013+2014	\$ 63.067.916.548
(3) DIFERENCIA (1)-(2)	(1.411.659.353)
(4) PROYECTOS DESAPROBADOS SIN REINTEGRO DE RECURSOS A 31/12/2014	(1.166.178.700)
(5) 50% APROPIACIÓN 2015-2016	26.838.999.120
(6) APLAZAMIENTO 30%	8.051.699.736
(7) DIFERENCIA (5)-(6)	18.787.299.384
(8) SALDO MAYOR RECAUDO 2012	2.864.995.337
(9) SUBTOTAL (3)+(4)+(7)+(8)	\$19.074.456.668
(10) VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS 2015	12.640.301.856

FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL	
(1) PRESUPUESTO ACUMULADO 2012+2013+2014	\$ 155.930.238.733
(2) PROYECTOS APROBADOS 2012+2013+2014	\$ 159.514.406.479
(3) DIFERENCIA (1)-(2)	(3.584.167.746.)
(4) 50% APROPIACIÓN 2015-2016	66.596.140.599
(5) APLAZAMIENTO 30%	19.978.842.180
(6) DIFERENCIA (4)-(5)	46.617.298.419
(7) FDR DECRETO DE COMPENSACIÓN 2014	7.200.712.096
(8) SUBTOTAL (3)+(6)+(7)	\$50.233.842.769

CA

(9) VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS 2015	29.899.405.316
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
(1) PRESUPUESTO ACUMULADO 2012+2013+2014	\$78.482.476.970
(2) PROYECTOS APROBADOS 2012+2013+2014	59.559.712.812
(3) DIFERENCIA (1)-(2)	18.862.764.158
(4) 50% APROPIACIÓN 2015-2016	25.936.819.654
(5) APLAZAMIENTO 30%	7.781.045.896
(6) DIFERENCIA (4)-(5)	18.155.773.758
(7) FDR DECRETO DE COMPENSACIÓN 2014	4.613.801.622
(8) SUBTOTAL (3)+(6)+(7)	\$41.632.339.538
(9) VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS 2015	9.726.733.179

Con base a los cupos de los años 2012, 2013 y 2014, a la entidad le aprobaron proyectos por valores citados en el numeral (2) de cada fondo expresado en los cuadros anteriores, algunos con vigencias futuras (valores que fueron asignados para el 2015); significa que de los proyectos aprobados por el OCAD Región Caribe y OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación que se financian con el cupo del bienio 2015 – 2016, se adicionarían en ese bienio. A continuación presentamos la relación de proyectos aprobados e incorporados al bienio que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

2014000020014	RECUPERACIÓN DE LA BANCA EN EL CORREDOR VIAL JUAN DE ACOSTA, SIBARCO EN EL K0+650 Y EN EL K1+250, DPTO. DEL ATLÁNTICO	2.783.781.070,00	0	2.783.781.070,00
2014000020021	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL AEROPUERTO DE CARGA DE BARRANQUILLA, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	4.870.677.560,00	0	4.870.677.560,00
2012000100191	INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS: LOGPORT CARIBE	11.044.020.000,00	3.072.521.191,00	14.116.541.191,00
2013000020110	MEJORAMIENTO GENÉTICO Y FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA BOVINA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CARIBE	2.790.361.600,00	2.558.400.000,00	5.348.761.600,00
2013000020093	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION VIA SANTA LUCIA-ALGODONAL-CAMPO DELA CRUZ, SECTOR ALGODONAL-CAMPO DELA CRUZ, DEL K10+500 A K11+665 DPTO DE ATLANTICO	1.739.464.476,00	0	1.739.464.476,00

2013000020113	RECUPERACIÓN BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL ¿ TUBARA ¿ EL VAIVEN ¿ PIOJO Y JUAN DE ACOSTA ¿ SIBARCO EN EL K21+ 300, ATLÁNTICO	2.228.470.691,00	0	2.228.470.691,00
2013000020114	RECUPERACIÓN DE LA BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL¿ TUBARA¿ EL VAIVEN¿ PIOJO Y JUAN DE ACOSTA¿ SIBARCO EN EL K27+400, ATLÁNTICO	2.118.743.049,00	0	2.118.743.049,00
2013000020051	CONSTRUCCIÓN PUENTE CHORRERA EN EL CORREDOR VIAL BARANOA- CHORRERA - JUAN DE ACOSTA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.300.000.000,00	330.388.348,00	2.630.388.348,00
2013000020054	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VIA JUAN MINA - LOS POCITOS, SECTOR K9+622 - LOS POCITOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.912.000.000,00	0	2.912.000.000,00
2013000020001	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INTERCEPTORES Y LAGUNA DE ESTABILIZACION DE LA CABECERA MUNICIPAL DE POLONUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	19.573.876.272,00	0	19.573.876.272,00
2012000100120	DESARROLLO PROGRAMA RED DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL CARIBE - FASE I. TODO EL DEPARTAMENTO, ATLÁNTICO, CARIBE	6.967.364.660,00	2.790.285.326,00	9.757.649.986,00
2012000020020	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETENCIAS Y DESTREZAS DE LA MUJER EN TODO EL DEPARTAMENTO, ATLÁNTICO, CARIBE	4.000.000.000,00	1.682.458.500,00	5.682.458.500,00
2012000020023	IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA PARA LA REINSECCIÓN SOCIOECONOMICA DE 300 FLIAS CAMPESINAS AFECTADAS POR OLA INVERNAL EN 5 MPIOES DEL SUR DEL ATLCO CON MODELOS PILOTOS DE PRODUCCIÓN INTEGRAL HORTALIZAS Y FRUTAS PARA SU SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.166.178.700,00	0	1.166.178.700,00
2012000020024	MEJORAMIENTO VIA LA PLAYA(MALLORQUIN) - CRUCE RUTA 90AAT08 ETAPA 2 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	6.500.000.000,00	0	6.500.000.000,00
2014000020013	RECUPERACIÓN DE LA BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL¿ TUBARÁ¿ EL VAIVEN¿ PIOJÓ DESDE EL K1+000 HASTA EL K25+250, DPTO. DEL ATLÁNTICO	11.203.697.379,00	0	11.203.697.379,00
2012000020040	IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA PARA LA REINSECCION SOCIOECONOMICA DE 1000 FAMILIAS CAMPESINAS AFECTADAS POR OLA INVERNAL EN 6 MUNICIPIOS DEL SUR DEL ATLANTICO Y RECUPERACION DEL HATO GANADERO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE	12.828.448.305,00	28.126.944.000,00	40.955.392.305,00
2012000100131	DESARROLLO TEMPRANO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CAPACIDADES DE INDAGACIÓN E INVENTIVA ATLÁNTICO, CARIBE	2.400.000.000,00	0	2.400.000.000,00
2013000100105	DESARROLLO CONDICIONES DE OPERACIÓN PARA EL CENTRO DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y MONITOREO DE FÁRMACOS .	2.822.140.200,00	1.208.650.000,00	4.030.790.200,00
2013000100049	DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL Y BIOENERGÉTICO DE TODO EL DEPARTAMENTO, ATLÁNTICO, CARIBE	2.812.445.981,00	879.344.735,00	3.691.790.716,00
2013000020081	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS "COE" DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	4.281.214.469,00	0	4.281.214.469,00

2013000100214	DESARROLLO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL (DOCTORADO Y MAESTRÍA) E INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN (JOVENES INVESTIGADORES) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	24.350.423.968,00	0	24.350.423.968,00
2013000020078	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 21 CDI EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	92.181.162.166	0	92.181.162.166
2013000100027	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA CON BASE EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	2.354.263.719,00	448.379.375,00	2.802.643.094,00
2013000100110	DESARROLLO ESTUDIOS Y CAPACIDADES DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE TODO EL DEPARTAMENTO, ATLÁNTICO, CARIBE	3.362.435.000,00	1.318.000.000,00	4.680.435.000,00
	TOTALES	\$229.591.169.265	42.415.371.475,00	272.006.540.740,00

Algunos proyectos aprobados en el Ocad en diciembre de 2014 y con cargo al cupo de los tres fondos del SGR del bienio 2013 -2014, fueron incorporados al presupuesto del bienio 2015-2016.

En tales circunstancias para el periodo 2012 – 2014, la ejecución de los ingresos que financiaron los proyectos de inversión, se describen a continuación.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
INGRESOS RECIBIDOS DE LOS FONDOS SGR
DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

INGRESOS POR INVERSIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
FONDO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS
Fondo de Compensación Regional	41.315.682.547	37.787.247.793	3.528.434.754	91,5%
Fondo de Desarrollo Regional	132.162.393.190	103.286.659.622	28.875.733.568	78,2%
Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación	56.113.093.528	48.878.815.747	7.234.277.781	87,1%

Los ingresos incorporados al presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para funcionamiento e inversión en los años 2012 a 2014, se resumen así.

79

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
RESUMEN INGRESOS RECIBIDOS DE LOS FONDOS SGR
DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

INGRESOS PARA FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y PARA INVERSIÓN				
RESUMEN DE INGRESOS RECIBIDOS DE LOS FONDOS SGR				
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS (para funcionamiento)	\$ 1.067.666.667	1.067.666.667	0	100,0%
TOTAL INGRESOS PARA INVERSIÓN (proyectos aprobados incorporados)	\$229.591.169.265	\$189.952.723.162	\$39.638.446.103	82,7%

De acuerdo al cuadro anterior, el presupuesto definitivo de ingresos para el período 2012 - 2014 asciende a \$230.658.835.932, el cual se ejecutó en un 82.8%, al percibir recursos por concepto de Fortalecimiento a las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) Departamental y Regional por valores de \$375.000.000 y \$516.666.667 respectivamente y para el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación la suma de \$176.000.000. Mientras que los recursos provenientes de los fondos de compensación regional, de desarrollo regional y de ciencias, tecnología e innovación se adicionaron la suma de \$229.591.169.265 y se recaudaron \$189.952.723.162, con una ejecución de ingresos de 82,73%.

2. GASTOS

Los ingresos incorporados financian por una parte **los gastos operativos**, para el Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas del Ocad Región Caribe y el Departamental Atlántico, como también para el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de los mismos. Por otra parte, financian **los gastos de inversión** que corresponden a los proyectos aprobados a la entidad. Cabe aclarar, que de la relación anterior, no todos los valores de los proyectos fueron incorporados al presupuesto, debido que algunos se financian con el cupo del bienio 2015-2016, que cuentan con autorización de vigencias futuras por parte del Ocad Región Caribe.

En el anexo 1, se presenta la ejecución presupuestal de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico desde el 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014. En el cual se puede observar presupuesto definitivo de gastos en el Bienio 2013 - 2014 que fue de \$230.658.835.932, con unos compromisos que ascienden a \$201.657.589.042 los cuales corresponden al 87.4% de ejecución.

U

3. PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2015-2016

3.1. INGRESOS BIENIO 2015 - 2016

El presupuesto de Ingresos del Bienio 2015 – 2016, esta compuesto por la diferencia de los proyectos asignados en el Bienio anterior. Como lo podemos observar en el cuadro siguiente.

GIROS POR RECIBIR	\$ 94,224,395,996	DEBIDOS POR PAGAR	\$ 100,092,913
RECURSOS POR EJECUTAR	\$88,767,239,696	COMPROMISOS POR EJECUTAR	94,224,395,996
PARA INVERSIÓN			
PARA FUNCIONAMIENTO	423,239,444		
TOTAL INGRESOS	\$ 89,190,479,140	GASTOS	\$ 100,092,913

Así mismo, al Presupuesto se han adicionado proyectos aprobados en el bienio anterior, en el bienio actual y las apropiaciones de vigencias futuras con cargo al bienio 2015 – 2016, por la suma de \$ 76.486.261.039,00

A la fecha 30 de septiembre de 2015, se han ejecutado un 62,8% del total del presupuesto 2015 – 2016.

RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL, DE DESARROLLO REGIONAL, Y DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL, DE DESARROLLO REGIONAL, Y DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	116.124.707.142	39.623.740.755	76.500.966.387	34,1%
Fondo de Compensación Regional	10.075.833.576	1.601.247.381	8.474.586.195	15,9%
Fondo de Compensación Regional	3.528.434.754	-	3.528.434.754	0,0%
Fondo de Desarrollo Regional	28.875.733.568	-	28.875.733.568	0,0%
Fondo de Desarrollo Regional	50.693.055.000	24.083.385.458	26.609.669.542	47,5%
Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación	7.234.277.781	-	7.234.277.781	0,0%
Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación	15.717.372.463	13.939.107.916	1.778.264.547	88,7%

60
81

RECURSOS PARA-EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	612.000.000	612.000.000	-	100,0%
RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN	612.000.000	612.000.000	-	100,0%
Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	612.000.000	612.000.000	-	100,0%
RECURSOS DE CAPITAL	88.767.239.696	88.767.239.696	-	100,0%
RECURSOS DEL BALANCE	88.767.239.696	88.767.239.696	-	100,0%
Recursos del Balance Fondo de Compensación Regional	18.583.274.681	18.583.274.681	-	100,0%
Recursos del Balance Fondo de Desarrollo Regional	46.662.457.525	46.662.457.525	-	100,0%
Recursos del Balance Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación	23.098.268.046	23.098.268.046	-	100,0%
Recursos del Balance Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)	144.648.318	144.648.318	-	100,0%
Recursos del Balance Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	212.191.123	212.191.123	-	100,0%
Recursos del Balance Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	66.400.003	66.400.003	-	100,0%

3.2 GASTOS BIENIO 2015 - 2016

Los ingresos incorporados financian por una parte los **gastos operativos** del presente bienio, los compromisos por pagar, y ejecutar y la reserva de apropiación para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas del Ocad Región Caribe al cual le asignaron \$612.000.000 y para el Ocad Departamental Atlántico, a la fecha no le han asignado recursos para tal fin, de igual forma para el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.

Por otra parte, financian los **gastos de inversión** que corresponden a los proyectos aprobados a la entidad en el bienio 2015-2016, los proyectos aprobados en el bienio anterior, que comprometían vigencias futuras y los compromisos por ejecutar y por pagar de proyectos de la vigencia anterior.

La ejecución presupuestal de gastos del sistema general de regalías del Departamento del Atlántico del Bienio 2015 – 2016, a septiembre 30 de 2015 asciende a \$205.503.946.838, con unos compromisos que ascienden a \$179.997.170.928 que corresponde al 87.6% de ejecución; los gastos operativos se han ejecutado en un 61% y los gastos de inversión en un 87,7%. Ver **Anexo 2.**

9

ANEXO 1.

 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SGR
 ENERO 1° DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2014

 H3
 0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	230.658.835.932	201.657.589.042	107.433.192.878	102.253.149.965	29.001.246.890
GASTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	230.658.835.932	201.657.589.042	107.433.192.878	102.253.149.965	29.001.246.890
GASTOS OPERATIVOS	1.067.666.667	699.700.986	699.216.469	644.427.223	367.965.681
Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)	375.000.000	276.543.050	276.543.050	230.351.682	98.456.950
Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	516.666.667	313.557.939	313.073.422	304.475.544	203.108.728
Funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	176.000.000	109.599.997	109.599.997	109.599.997	66.400.003
GASTOS DE INVERSIÓN	229.591.169.265	200.957.888.056	106.733.976.409	101.608.722.742	28.633.281.209
RETO ATLÁNTICO MASEQUITIVO	96.181.162.166	96.181.162.166	42.334.307.879	41.757.293.367	-
SECTOR MUJER	4.000.000.000	4.000.000.000	3.917.026.107	3.917.026.107	-
PROGRAMA ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADAS: TRANSFORMATE TÚ MUJER	4.000.000.000	4.000.000.000	3.917.026.107	3.917.026.107	-
SUBPROGRAMA CON MUJER CON DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	4.000.000.000	4.000.000.000	3.917.026.107	3.917.026.107	-
Proyecto: Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades, competencias y destrezas de la mujer en todo el Departamento Atlántico-Caribe	3.723.786.624	3.723.786.624	3.640.812.731	3.640.812.731	-
Proyecto: Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades, competencias y destrezas de la mujer en todo el Dpto- Atico-Caribe (Vig 2012)	138.106.688	138.106.688	138.106.688	138.106.688	-
Proyecto: Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades, competencias y destrezas de la mujer en todo el Dpto- Atico-Caribe (C x P)	138.106.688	138.106.688	138.106.688	138.106.688	-
SECTOR NIÑEZ	92.181.162.166	92.181.162.166	38.417.281.772	37.840.267.260	-
PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	92.181.162.166	92.181.162.166	38.417.281.772	37.840.267.260	-
SUBPROGRAMA DE CERO A SIEMPRE	92.181.162.166	92.181.162.166	38.417.281.772	37.840.267.260	-
Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico	92.181.162.166	92.181.162.166	38.417.281.772	37.840.267.260	-
	19.573.876.272	19.282.659.674	12.152.662.706	8.399.562.313	291.216.598
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	19.573.876.272	19.282.659.674	12.152.662.706	8.399.562.313	291.216.598

ANEXO 1.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SGR
ENERO 1° DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2014

05
9

PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	19.573.876.272	19.282.659.674	12.152.662.706	8.399.562.313	291.216.598
SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	19.573.876.272	19.282.659.674	12.152.662.706	8.399.562.313	291.216.598
Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, Interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico	19.573.876.272	19.282.659.674	12.152.662.706	8.399.562.313	291.216.598
RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	109.554.916.358	85.494.066.216	52.247.005.824	51.451.867.062	24.060.850.142
SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	72.898.082.133	68.367.366.764	41.067.494.706	41.067.494.706	4.530.715.369
PROGRAMA ATLANTICO MAS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	16.784.988.605	16.784.988.605	15.286.947.005	15.286.947.005	-
SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCOMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INFLUYENTE Y DIFERENCIAL	1.166.178.700	1.166.178.700	1.166.178.700	1.166.178.700	-
Proyecto: Propuesta para la reinserción socioeconómica de 300 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 5 municipios del sur del Atlántico con la implementación de modelos pilotos de produc	1.166.178.700	1.166.178.700	1.166.178.700	1.166.178.700	-
SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	15.618.809.905	15.618.809.905	14.120.768.305	14.120.768.305	-
Proyecto: Propuesta para la reinserción socioeconómica de 1080 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 6 municipios del sur del Atlántico con la implementación y recuperación del hato gan	12.828.448.305	12.828.448.305	12.828.448.305	12.828.448.305	-
Mejoramiento genético y fortalecimiento de la ganadería bovina en el Departamento del Atlántico, Caribe	2.790.361.600	2.790.361.600	1.292.320.000	1.292.320.000	-
PROGRAMA ATLANTICO MAS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	56.113.093.528	51.582.378.159	25.780.547.701	25.780.547.701	4.530.715.369
SUBPROGRAMA ESPACIOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL CONOCIMIENTO, LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	56.113.093.528	51.582.378.159	25.780.547.701	25.780.547.701	4.530.715.369

ANEXO 1.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SGR
ENERO 1° DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2014

96
9

Proyecto: Desarrollo Programa Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Recursos Hídricos del Caribe - fase I. Todo el Departamento del Atlántico, Caribe	6.967.364.660	6.751.488.889	2.859.319.819	2.859.319.819	215.875.771
Proyecto: Desarrollo Temprano de Competencias, Habilidades y Capacidades de Indagación e Inventiva Atlántico, Caribe	2.400.000.000	2.358.494.780	1.218.494.780	1.218.494.780	41.505.220
Proyecto: Investigación Innovación en Logísticas y Puertos: LOGPORT, Caribe	11.044.020.000	10.680.270.596	4.640.361.870	4.640.361.870	363.749.404
Proyecto: Desarrollo Científico y Tecnológico Agroindustrial y Bioenergético de todo el Departamento, Atlántico, Caribe	2.812.445.981	2.780.811.837	1.443.338.845	1.443.338.845	31.634.144
Proyecto: Desarrollo Estudios y Capacidades de Gestión Tecnológica para la puesta en marcha del Parque Tecnológico del Caribe en todo el Departamento del Atlántico, Caribe	3.362.435.000	3.042.435.000	1.681.217.500	1.681.217.500	320.000.000
Proyecto: Implementación Modelo de Atención a la Primera Infancia con base en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	2.354.263.719	2.236.550.533	1.118.275.266	1.118.275.266	117.713.186
Proyecto: Desarrollo Condiciones de Operación para el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos	2.822.140.200	2.510.305.600	1.255.152.800	1.255.152.800	311.834.600
Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jovenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico	24.350.423.968	21.222.020.924	11.564.386.821	11.564.386.821	3.128.403.044
SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	36.656.834.225	17.126.699.452	11.179.511.118	10.384.372.356	19.530.134.773
PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	36.656.834.225	17.126.699.452	11.179.511.118	10.384.372.356	19.530.134.773
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS SECUNDARIA	36.656.834.225	17.126.699.452	11.179.511.118	10.384.372.356	19.530.134.773
Proyecto: Mejoramiento vía a la playa (Mallorquín)-cruce ruta 90AAT08 etapa 2, Departamento del Atlántico	6.500.000.000	6.500.000.000	6.499.999.832	6.359.894.400	-
Proyecto: Construcción Puente Chorrera en el corredor vial Baranoa - Chorrera - Juan de Acosta en el Departamento del Atlántico	2.300.000.000	2.300.000.000	2.045.029.445	1.839.893.379	-
Proyecto: Mejoramiento Pavimentación de la Vía Juan Mina - Los Pocitos, sector K9+622 - Los Pocitos, en el Departamento del Atlántico	2.912.000.000	2.912.000.000	2.634.481.841	2.184.584.577	-
Mejoramiento pavimentación vía Santa Lucía - Algodonal - Campo de la Cruz, del K10+500 al K11+655 en el Departamento del Atlántico	1.739.464.476	1.576.264.922	-	-	163.199.554

ANEXO 1.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SGR
ENERO 1° DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2014

79
5

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016
Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K21+300	2.228.470.691	1.848.741.666	-	-	379.729.025
Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K27+400	2.118.743.049	1.989.692.864	-	-	129.050.185
Recuperación de la banca en el corredor vial Juan de Acosta - Sibarco en el K0+650 y en el K1+250	2.783.781.070	-	-	-	2.783.781.070
Recuperación de la banca en los corredores viales Ye de Guaimaral Tubará - El Vaivén - Piojó desde el K1+000 hasta el K25+250, Departamento del Atlántico	11.203.697.379	-	-	-	11.203.697.379
Mejoramiento y Pavimentación de la vía de acceso al aeropuerto de carga de Barranquilla, Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	4.870.677.560	-	-	-	4.870.677.560
RETO ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE	4.281.214.469	-	-	-	4.281.214.469
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENSIÓN DE DESASTRES	4.281.214.469	-	-	-	4.281.214.469
PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS; IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	4.281.214.469	-	-	-	4.281.214.469
SUBPROGRAMA ATENCIÓN REHABILITACIÓN DE ZONAS DE EMERGENCIA	4.281.214.469	-	-	-	4.281.214.469
Proyecto: Construcción del Centro de Operaciones de Emergencias "COE" del Departamento del Atlántico	4.281.214.469	-	-	-	4.281.214.469

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

CAPÍTULO/ ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS/ARTÍCULOS	COD. DE	FUENTE	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL CDP'S	TOTAL COMPROMISOS	SALDO REAL DISPONIBLE	EJECUCIÓN
	GASTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			205.503.946.838	189.956.171.068	179.997.170.928	15.547.775.770	82%
	GASTOS OPERATIVOS			1.035.239.444	631.086.721	631.086.721	404.152.723	64%
200000	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)	3	RBSGR	98.456.950	77.000.000	77.000.000	21.456.950	22%
200002	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD). Compromisos por pagar	2	RBSGR	46.191.368	46.191.368	46.191.368	-	100%
20010	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	3	RBSGR	203.108.728	203.108.728	203.108.728	-	100%
20010	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	3	RSGR	382.500.000	125.847.030	125.847.030	256.652.970	33%
20010	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	60	RSGR	90.000.000	-	-	90.000.000	100%
20010	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	32	RSGR	35.000.000	33.000.000	33.000.000	2.000.000	94%
20010	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales)	2	RSGR	104.500.000	102.339.200	102.339.200	2.160.800	98%
200103	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales). Compromisos por ejecutar	2	RBSGR	484.517	484.517	484.517	-	100%
200102	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales). Compromisos por pagar	3	RBSGR	1.510.798	1.510.798	1.510.798	-	100%
200102	Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Regionales). Compromisos por pagar	2	RBSGR	7.087.080	7.087.080	7.087.080	-	100%
20020	Funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	3	RBSGR	66.400.003	34.518.000	34.518.000	31.882.003	92%
215000	GASTOS DE INVERSIÓN			204.468.707.394	189.325.084.347	179.366.084.207	15.143.623.047	87%

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

88
9

CARRERA/ ASIGNADO	DESCRIPCIÓN DE CARRERA/ASIGNADO	COD. CARRERA	FUENTE	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EMP.	TOTAL COMPLEMENTO	ADICIONAL DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
	SECTOR MUJER			82.973.893	82.973.893	82.973.893	-	100,0%
	PROGRAMA ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADAS: TRANSFORMATE TÚ MUJER			82.973.893	82.973.893	82.973.893	-	100,0%
	SUBPROGRAMA CON MUJER CON DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AUTONOMÍA ECONÓMICA			82.973.893	82.973.893	82.973.893	-	100,0%
80050	Proyecto: Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades, competencias y destrezas de la mujer en todo el Dpto- Atlco-Caribe (Comp. x Ejec)	46	RBSGR	82.973.893	82.973.893	82.973.893	-	100,0%
	SECTOR NIÑEZ			66.969.324.522	66.969.324.470	66.600.331.406	52	99,4%
	PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			66.969.324.522	66.969.324.470	66.600.331.406	52	99,4%
	SUBPROGRAMA DE CERO A SIEMPRE			66.969.324.522	66.969.324.470	66.600.331.406	52	99,4%
80054	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico	67	RSGRFD	6.564.713.111	6.564.713.111	6.498.835.816	-	99,0%
80055	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejecutar)	67	RSGR	14.402.606.010	14.402.606.010	14.402.606.010	-	100,0%
80060	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejecutar)	67	RBSGR	39.361.274.384	39.361.274.384	39.361.274.384	-	100,0%
80062	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico. (Comp. por pagar)	67	RBSGR	577.014.512	577.014.512	577.014.512	-	100,0%
80063	Proyecto: Construcción de Unidades Sanitarias (Baño - Cocina) para los Hogares Comunitarios del ICFB del Departamento del Atlántico	8	RSGRFD	6.063.716.505	6.063.716.453	5.760.600.684	52	95,0%
80063	Proyecto: Construcción de Unidades Sanitarias (Baño - Cocina) para los Hogares Comunitarios del ICFB del Departamento del Atlántico	67	RSGRFD	-	-	-	-	#DIV/0!

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

90
3

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO/ARTICULO	COD. DEL	FUENTE	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL EDR	TOTAL COMPROMISO	SALDO REAL DISPONIBLE	EJECUCIÓN
2-18-1-2-3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO			16.557.504.972	16.557.504.972	15.957.504.972	-	96,4%
2-18-1-2-3	PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD			16.557.504.972	16.557.504.972	15.957.504.972	-	96,4%
2-18-1-2-3	SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL			16.557.504.972	16.557.504.972	15.957.504.972	-	96,4%
95300	Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico	11	RSGRFCF	600.000.000	600.000.000	-	-	100,0%
95300	Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico	11	RBSGR	291.216.598	291.216.598	-	-	100,0%
95300	Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico	11	RSGRDF	4.783.191.013	4.783.191.013	-	-	100,0%
95300	Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejec)	11	RBSGR	7.129.996.968	7.129.996.968	-	-	100,0%
95300	Proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo, Departamento del Atlántico. (Comp. por pagar)	11	RBSGR	3.753.100.393	3.753.100.393	-	-	100,0%
2-18-1-2-3	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO			47.547.959.890	45.768.161.273	45.695.729.129	1.779.798.617	96,1%

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

Tb
6

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DE CAPITULO/ARTICULO	COD. DET	FUENTE	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL GDP'S	TOTAL COMPROMISOS	SAUDO REAL DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
201801000	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD			1.498.041.600	1.498.041.600	1.498.041.600	-	100,0%
201801000	SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA			1.498.041.600	1.498.041.600	1.498.041.600	-	100,0%
801701	Mejoramiento genético y fortalecimiento de la ganadería bovina en el Departamento del Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec)	10	RSGR	605.508.467	605.508.467	605.508.467	-	100,0%
801701	Mejoramiento genético y fortalecimiento de la ganadería bovina en el Departamento del Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec)	10	RBSGR	892.533.133	892.533.133	892.533.133	-	100,0%
201802000	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			46.049.918.290	44.270.119.673	44.197.687.529	1.779.798.617	96,0%
201802000	SUBPROGRAMA ESPACIOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL CONOCIMIENTO, LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN			46.049.918.290	44.270.119.673	44.197.687.529	1.779.798.617	96,0%
801801	Proyecto: Desarrollo Programa Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Recursos Hídricos del Caribe - fase I. Todo el Departamento del Atlántico, Caribe	3	RBSGR	271.368.233	208.029.000	196.845.000	63.339.233	77,5%
801802	Desarrollo Programa Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Recursos Hídricos del Caribe - fase I. Todo el Departamento del Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec).	3	RBSGR	3.836.676.608	3.836.676.608	3.836.676.608	-	100,0%
801801	Proyecto: Desarrollo Temprano de Competencias, Habilidades y Capacidades de Indagación e Inventiva Atlántico, Caribe	3	RBSGR	41.505.220	4.051.000	4.051.000	37.454.220	9,8%
801802	Desarrollo Temprano de Competencias, Habilidades y Capacidades de Indagación e Inventiva Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec).	3	RBSGR	1.140.000.000	1.140.000.000	1.140.000.000	-	100,0%

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO/ARTICULO	COD. DEF.	FUENTE	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL CDP'S	TOTAL COMPROMISOS	SALDO REAL DISPONIBLE	EJECUCIÓN
80142	Proyecto: Investigación Innovación en Logísticas y Puertos: LOGPORT, Caribe	3	RBSGR	363.749.404	215.000.000	213.169.000	148.749.404	58,6%
80143	Proyecto: Investigación Innovación en Logísticas y Puertos: LOGPORT, Caribe. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	6.039.908.726	6.039.908.725	6.039.908.725	-	100,0%
80143	Proyecto: Desarrollo Científico y Tecnológico Agroindustrial y Bioenergético de todo el Departamento, Atlántico, Caribe	3	RBSGR	31.634.144	31.634.144	23.724.000	-	75,0%
80143	Proyecto: Desarrollo Científico y Tecnológico Agroindustrial y Bioenergético de todo el Departamento, Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	1.337.472.992	1.337.472.992	1.337.472.992	-	100,0%
80143	Proyecto: Desarrollo Estudios y Capacidades de Gestión Tecnológica para la puesta en marcha del Parque Tecnológico del Caribe en todo el Departamento del Atlántico, Caribe	3	RBSGR	320.000.000	73.631.000	73.631.000	246.369.000	23,3%
80143	Proyecto: Desarrollo Estudios y Capacidades de Gestión Tecnológica para la puesta en marcha del Parque Tecnológico del Caribe en todo el Departamento del Atlántico, Caribe. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	1.361.217.500	1.361.217.500	1.361.217.500	-	100,0%
80145	Proyecto: Implementación Modelo de Atención a la Primera Infancia con base en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	RBSGR	117.713.186	77.500.000	77.500.000	40.213.186	65,8%
80145	Proyecto: Implementación Modelo de Atención a la Primera Infancia con base en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	1.118.275.267	1.118.275.267	1.118.275.267	-	100,0%
80146	Proyecto: Desarrollo Condiciones de Operación para el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos	3	RBSGR	311.834.600	289.867.140	278.360.140	21.967.460	89,3%
80146	Proyecto: Desarrollo Condiciones de Operación para el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	1.255.152.800	1.255.152.800	1.255.152.800	-	100,0%

92
D

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO/ARTICULO	COD. DEF.	FUENTE	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJEC.	TOTAL COMROMISO	SALDO REAL DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
80187	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico	3	RSGR	3.128.403.044	2.913.810.000	2.913.810.000	214.593.044	93,4%
80188	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico	3	RSGRFCT	9.726.733.179	9.726.733.179	9.726.733.179	-	100,0%
80189	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jovenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Comp. por Ejec)	3	RSGR	227.458.203	-	-	227.458.203	100,0%
80190	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jovenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Comp. por Ejec)	3	RBSGR	555.175.900	-	-	555.175.900	100,0%
80191	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jovenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Comp. por Ejec)	7	RBSGR	4.996.583.466	4.996.583.466	4.996.583.466	-	100,0%
80192	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jovenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Comp. por Ejec)	7	RSGR	3.878.416.534	3.878.416.534	3.878.416.534	-	100,0%
80193	Proyecto: Desarrollo de un Programa de CT + 1 en enfermedades infecciosas en todo el Departamento, Atlántico, Caribe	3	RSGRFCT	3.658.272.663	3.550.412.030	3.510.412.030	107.860.633	96,0%
80194	Proyecto: Implementación de un Programa de Gestión de la Innovación Empresarial para Fortalecer las PYMES de Sectores Estratégicos. Atlántico, Caribe	3	RSGRFCT	2.332.366.621	2.215.748.288	2.215.748.288	116.618.333	95,0%
2.18.12.3.7	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE			69.029.729.648	55.665.905.270	46.748.372.327	13.363.824.378	67,7%

93

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

94
9

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO/ARTICULO	COD. DEF.	FUENTE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL CDP'S	TOTAL COMPROMISOS	SAUDO REAL DISPONIBLE	% EJECUCION
2.187.239	PROGRAMA ATLÁNTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO			69.029.729.648	55.665.905.270	46.748.372.327	13.363.824.378	67,7%
2.188.239	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIA			69.029.729.648	55.665.905.270	46.748.372.327	13.363.824.378	67,7%
802.102	Proyecto: Mejoramiento vía a la playa (Mallorquín)-cruce ruta 90AAT08 etapa 2, Departamento del Atlántico. (Comp. por pagar)	8	RBSGR	140.105.432	140.105.432	140.105.432	-	100,0%
802.103	Proyecto: Construcción Puente Chorrera en el corredor vial Baranoa - Chorrera - Juan de Acosta en el Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejec)	8	RBSGR	254.970.555	254.970.555	254.970.555	-	100,0%
802.104	Proyecto: Construcción Puente Chorrera en el corredor vial Baranoa - Chorrera - Juan de Acosta en el Departamento del Atlántico. (Comp. por pagar)	8	RBSGR	205.136.066	205.136.066	205.136.066	-	100,0%
802.105	Proyecto: Mejoramiento Pavimentación de la Vía Juan Mina Los Pocitos, sector K9+622 - Los Pocitos, en el Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejec)	8	RBSGR	277.518.159	277.518.159	277.518.159	-	100,0%
802.106	Proyecto: Mejoramiento Pavimentación de la Vía Juan Mina Los Pocitos, sector K9+622 - Los Pocitos, en el Departamento del Atlántico. (Comp. por pagar)	8	RBSGR	449.897.264	449.897.264	449.897.264	-	100,0%
802.107	Mejoramiento pavimentación vía Santa Lucía - Algodonal - Campo de la Cruz, del K10+500 al K11+655 en el Departamento del Atlántico	8	RSGR	163.199.554	58.824.480	58.824.480	104.375.074	66,0%
802.108	Mejoramiento pavimentación vía Santa Lucía - Algodonal - Campo de la Cruz, del K10+500 al K11+655 en el Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejec)	8	RBSGR	1.361.130.952	1.361.130.952	1.361.130.952	-	100,0%
802.109	Mejoramiento pavimentación vía Santa Lucía - Algodonal - Campo de la Cruz, del K10+500 al K11+655 en el Departamento del Atlántico. (Comp. por Ejec)	8	RSGR	215.133.970	215.133.970	215.133.970	-	100,0%

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

CAPITULO/ ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO/ARTICULO	COD. DEP.	FUENTE	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL EDR'S	TOTAL COMPROMISOS	SALDO REAL DISPONIBLE	EJECUCIÓN
80214	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K21+300	8	RSGR	379.729.025	379.729.025	379.729.025	-	100,0%
80214	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K21+300. (Comp. por Ejec)	8	RBSGR	1.744.892.551	1.744.892.551	1.744.892.551	-	100,0%
80214	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K21+300. (Comp. por Ejec)	8	RSGR	103.849.115	103.849.115	103.849.115	-	100,0%
80215	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K27+400	8	RSGR	129.050.185	129.050.185	129.050.185	-	100,0%
80215	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K27+400. (Comp. por Ejec)	8	RSGR	330.717.057	330.717.057	330.717.057	-	100,0%
80215	Recuperación de la banca en los corredores viales ye de Guaimaral - Tubará - El Vaivén - Piojó y Juan de Acosta - Sibarco en el K27+400. (Comp. por Ejec)	8	RBSGR	1.658.975.807	1.658.975.807	1.658.975.807	-	100,0%
80216	Recuperación de la banca en el corredor vial Juan de Acosta - Sibarco en el K0+650 y en el K1+250	8	RBSGR	2.783.781.070	2.781.662.445	2.769.977.440	2.118.625	99,5%
80217	Recuperación de la banca en los corredores viales Ye de Guaimaral Tubará - El Vaivén - Piojó desde el K1+000 hasta el K25+250, Departamento del Atlántico	8	RSGR	11.203.697.379	10.900.745.033	10.863.481.137	302.952.346	97,0%
80218	Mejoramiento y Pavimentación de la vía de acceso al aeropuerto de carga de Barranquilla, Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	8	RSGR	4.870.677.560	4.868.677.560	4.801.882.001	2.000.000	98,6%
80219	Proyecto: Mejoramiento del corredor vias los pozos - y de Guaimaral del K30 + 713 al K36 + 88, Departamento del Atlántico	8	RSGRFD	13.019.986.049	13.019.986.049	13.019.986.049	-	100,0%

95
0

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 30 DE 2015

96
3

CAPÍTULO/ ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO/ARTÍCULO	COD. DEP.	FUENTE	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL DEPES	TOTAL COMPROMISOS	SALDO REAL DEBERE	EJECUCIÓN
80213	Proyecto: Mejoramiento del corredor vías los pocitos - Y de Guaimaral del K30 + 713 al K36 + 88, Departamento del Atlántico	8	RSGRFCF	8.452.831.926	8.103.619.924	7.983.115.082	349.212.002	94,4%
80220	Proyecto: Mejoramiento de la Vía Candelaria - Carretera Oriental en el Departamento del Atlántico	8	RSGRFDI	7.658.281.991	7.658.281.991	-	-	100,0%
80220	Proyecto: Mejoramiento de la Vía Candelaria - Carretera Oriental en el Departamento del Atlántico	8	RSGRFCF	1.023.001.650	1.023.001.650	-	-	100,0%
80220	Mejoramiento de la vía Santa Lucía - Algodonal - Campo de la Cruz, que comprende desde el K04+400 al K10+500, Departamento del Atlántico	8	RSGRFDI	12.603.166.331	-	-	12.603.166.331	0,0%
2.000.2.4	RETO ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE			4.281.214.469	4.281.214.469	4.281.172.480	-	100,0%
2.100.2.2	SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES			4.281.214.469	4.281.214.469	4.281.172.480	-	100,0%
2.100.2.2	PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS; IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO			4.281.214.469	4.281.214.469	4.281.172.480	-	100,0%
2.100.2.2	SUBPROGRAMA ATENCIÓN REHABILITACIÓN DE ZONAS DE EMERGENCIA			4.281.214.469	4.281.214.469	4.281.172.480	-	100,0%
80250	Proyecto: Construcción del Centro de Operaciones de Emergencias "COE" del Departamento del Atlántico	35	RSGR	4.281.214.469	4.281.214.469	4.281.172.480	-	100,0%